

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 297

XII LEGISLATURA

4 de abril de 2024

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 19, celebrada el jueves, 4 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001294. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los datos del sistema de dependencia en Andalucía según recoge el Informe del Observatorio de la Dependencia en España, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-001356. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz de Conciliación y Corresponsabilidad entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001003. Pregunta oral relativa a la Guía para la educación afectiva y sexual en la familia, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001004. Pregunta oral relativa a la construcción de un centro de día en Cerro-Amate, en Sevilla capital, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001005. Pregunta oral relativa al nuevo programa de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de turismo social «Conoce Tu Tierra», formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001045. Pregunta oral relativa a las ayudas a mujeres embarazadas a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001072. Pregunta oral relativa a los Premios Meridiana 2024, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001073. Pregunta oral relativa al proyecto de ley de familias aprobado por el Gobierno de España, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001074. Pregunta oral relativa al programa socioeducativo destinado a la juventud de la comunidad gitana, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000075. Proposición no de ley relativa a ley para los enfermos de ELA y otros grandes dependientes, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000097. Proposición no de ley relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los centros de participación activa de Andalucía mediante el aumento del horario de apertura y de actividades en los mismos, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001294. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los datos del sistema de dependencia en Andalucía según recoge el Informe del Observatorio de la Dependencia en España (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001356. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz de Conciliación y Corresponsabilidad entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001003. Pregunta oral relativa a la Guía para la educación afectiva y sexual en la familia (pág. 32).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001005. Pregunta oral relativa al nuevo programa de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de turismo social «Conoce Tu Tierra» (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001045. Pregunta oral relativa a las ayudas a mujeres embarazadas a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001072. Pregunta oral relativa a los Premios Meridiana 2024 (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001073. Pregunta oral relativa al proyecto de ley de familias aprobado por el Gobierno de España (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001074. Pregunta oral relativa al programa socioeducativo destinado a la juventud de la comunidad gitana (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001004. Pregunta oral relativa a la construcción de un centro de día en Cerro-Amate, en Sevilla capital (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000075. Proposición no de ley relativa a ley para los enfermos de ELA y otros grandes dependientes (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLC-000097. Proposición no de ley relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los centros de participación activa de Andalucía mediante el aumento del horario de apertura y de actividades en los mismos (pág. 56).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintiún minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-001294. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los datos del sistema de dependencia en Andalucía según recoge el Informe del Observatorio de la Dependencia en España

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Gracias por venir esta mañana a esta Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, damos la bienvenida a la consejera, le damos las gracias. Y en nombre de todos, pues ya quedó declarado en el pleno, pero también hoy queremos recordar y lamentar el fallecimiento de su madre y expresarle las condolencias de todos los miembros de esta comisión en estos momentos tan complicados y tan difíciles. Pero le agradecemos que siga aquí con nosotros, al pie del cañón.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—No queda otra.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está claro, pero en nombre de todos, pues te damos un beso y un abrazo enorme. Y que sigas trabajando lo mismo, y fuerza y ánimo para toda la familia.

También saludar a las secretarías generales que nos acompañan de la consejería y a los miembros técnicos, el equipo técnico de la consejera, y a todos los diputados, en esta mañana que estamos de nuevo comenzando.

Vamos con el orden del día. El primer punto es comparecencia a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre los datos del sistema de dependencia en Andalucía, según recoge el informe del Observatorio de la Dependencia en España.

Para ello tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de 15 minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera dar las gracias públicamente a todos los compañeros de todos los grupos políticos por las muestras de cariño.

Entrando ya en el tema, hablando del informe sobre el Observatorio de la Dependencia en España, ese informe establece que Andalucía, el sistema de dependencia de Andalucía, está entre los tres me-

jores valorados de España en el año 2023. Y es verdad que esto es una buena noticia, pero también es cierto, y hay que reconocerlo, que en dependencia queda todavía mucho por hacer. La valoración que nos da ese informe es de 6,7 puntos, cuando la media nacional está en el 4,9. Por tanto, esta puntuación, que es positiva, al final lo que hace es ayudarnos e incitarnos a seguir trabajando en la línea en la que lo estamos haciendo.

Permítanme que ponga ejemplos de alguna otra comunidad autónoma, como el País Vasco, que tiene una valoración del 4,4, ocupa el puesto número 12, o la valoración de Cataluña, que es del 1,7 y está en el penúltimo lugar, o Navarra que tiene una puntuación de 4,7 y se encuentra en el puesto número 10. Y dirán ustedes por qué comparó estas comunidades autónomas, primero, porque es verdad que no es igual la dimensión de Andalucía y la gestión por tanto en Andalucía que en muchas otras comunidades autónomas como las que acabo de citar. Y, segundo, por el tema de la financiación, saben ustedes que Andalucía tiene una infrafinanciación, al margen de dependencia, no me estoy situando ahora en la dependencia, la financiación del sistema, tiene una infrafinanciación cada año, pues dejamos de percibir por parte del Gobierno de España aproximadamente unos 1.100-1.200 millones de euros. Si a eso le sumamos el tema de la dependencia, estamos hablando de comunidades autónomas en las que se ha llegado a un acuerdo para financiar por parte del Gobierno de España el 50% de la dependencia, mientras que aquí en Andalucía eso no ocurre. Por tanto, pese a toda esa infrafinanciación que nosotros sufrimos y pese a la financiación en positivo que sufren estas comunidades autónomas que acabo de citar, la valoración que hace este informe sobre la gestión en estas comunidades de la dependencia está muy pero que muy por debajo de la gestión que estamos llevando a cabo en Andalucía. Fíjense ustedes que Andalucía tiene el mayor sistema de dependencia de toda España, y creo que eso es un dato que refleja todo lo que tiene detrás.

A partir de ahí, permítanme que les dé otra serie de datos en los que creo que incide también el informe. El coste medio, cuando hablamos de la... Y esto es que siempre me gusta resaltarlo, porque creo que es un ejemplo muy claro de cuando hablamos de financiación, yo lo he puesto muchas veces y lo seguiré poniendo porque hace que las personas perciben con claridad de lo que estamos hablando. Una persona dependiente con grado dos que le dan, le asignan una residencia, el coste normal medio es 1.749 euros. Ciento treinta euros nos da el Gobierno de España. El resto lo pagamos todos los andaluces. Cuando hablamos de personas con discapacidad, aproximadamente 3.000 euros es la plaza, y nos da 130 euros. El resto lo pagamos todos los andaluces. Lo digo porque ese dato créanme que es realmente revelador.

Analizando otros aspectos, como decía, del informe, en el servicio de ayuda a domicilio en el 2023 Andalucía atendió a 155.969 personas dependientes. Hay que destacar que Andalucía concentra, ojo a este dato, Andalucía concentra el 45,5% del total nacional. Otro dato que te revela que somos el mayor sistema de dependencia de toda España. El servicio de teleasistencia atendió a 133.935 personas, un 31% del total nacional. Además, en el 2023 se generaron en Andalucía 4.772 nuevos empleos. Cuando hablamos de dependencia, hablamos también de lo más importante, que es la atención a nuestros mayores, pero de una consecuencia que tiene, que es muy positiva, que es precisamente la generación de empleo. En este año se han generado, como decía, 4.772. Y esto supone que superamos ya 72.900 empleos directos, sin

contar los indirectos. Ese dato lo acompaña otro que también es muy significativo, y es que la inversión realizada genera en Andalucía 44,8 puestos de trabajo por millón de euros invertidos, mientras que la misma cantidad genera 40,8 en la media nacional. Estamos cuatro puntos por encima.

Además, fíjense, el sistema de la gestión de la dependencia en Andalucía genera 686,2 millones de euros que proceden de las cotizaciones a la Seguridad Social, proceden del IRPF de los trabajadores y de la recaudación por IVA de los servicios prestados. Esto supone que la tasa de recuperación del gasto público es del 42,74% sobre la inversión económica efectuada, muy por encima de lo que recupera la media nacional.

Otros datos que recoge este informe. El gasto público por habitante dependiente en Andalucía es de 192 euros. Superamos el promedio de la media nacional, que es de 175 euros. El gasto público en dependencia por población potencialmente dependiente en Andalucía es de 1.592 euros, mientras que a nivel nacional es de 1.305 euros. La tasa de cobertura es cuatro puntos superior a la media nacional. Estoy hablando de índices que marca la gestión del sistema de dependencia, y en todos estamos por encima de la media nacional. Las personas atendidas, me refiero a los PIA, sobre el total de la población potencialmente dependiente es del 27,09%. La media nacional está en el 21,4%.

Por tanto, creo que los datos —como decía antes— son positivos, que nos animan a seguir trabajando y que no nos puede despegar los pies del suelo, porque es verdad que queda mucho por hacer. Este dato que aporto ahora ha salido ya en varios informes y es importante, y es la ratio de prestación por personas beneficiarias, que es 1,4, mientras que la media nacional es de 1,3. O la ratio de servicios de proximidad, que en Andalucía es de 3,7, mientras que la media nacional, ojo, es del 1,57.

Por tanto, creo que son datos positivos, pero, insisto, hay que seguir trabajando en esa línea. Es lo que hemos hecho este año. Hemos batido récord en el número de personas beneficiarias, 286.600 personas, y hemos batido récord en el número de prestaciones, que son 421.261 prestaciones. Si hablamos del incremento neto de personas en el sistema en este año, personas que se han incorporado al sistema, estamos hablando de casi 16.000 nuevas personas. Cuando hablo de incremento neto —nunca me gusta esta palabra y algún día encontraré la palabra adecuada, de manera que se me entienda bien—, estoy quitando la tasa de reposición. Si hablamos de incremento neto, o sea, personas que se incorporan al sistema, más tasa de reposición —personas que fallecen, por tanto, salen del sistema y entra una nueva persona—, el total es 48.477 nuevas altas en el sistema de dependencia en el año 2023. Hemos reducido este año las listas de espera un 24%, en este año. Pero si hablamos desde que está gobernando Juanma Moreno, la reducción de las listas de espera es del 42%. Y hemos reducido también un 18% los tiempos desde la solicitud de la resolución hasta la prestación.

También en este año, y lo saben ustedes, el servicio de ayuda a domicilio ha sufrido un incremento neto de 10.203 personas. El servicio de atención residencial ha sufrido un incremento neto de 1.798 personas. Estoy hablando de neto, ¿eh? El servicio de centro de día ha sufrido un incremento neto de 546 personas. En los servicios de prestaciones económicas, el incremento neto ha sido de 4.826 personas. Y en las prestaciones económicas vinculadas al servicio —la que he dicho anteriormente es el entorno familiar—, de 654 personas. Y si hablamos del servicio de teleasistencia, el incremento ha sido de 12.961 personas.

Permítanme que les recuerde también el esfuerzo que se ha hecho este año con el incremento del número de plazas tanto residenciales, en centros de días, tanto en residencias como en centros de día. Saben ustedes también que hemos subido el precio/plaza y que hemos subido el precio/hora en la ayuda a domicilio; que hemos contratado personal de refuerzo; que hemos incrementado las cuantías de las prestaciones económicas; que hemos eliminado el aplazamiento o el fraccionamiento que existía desde el año 2010, si no recuerdo mal. Y que además estamos llevando a cabo un nuevo sistema de la dependencia con el decreto de simplificación, donde se reducen los tiempos, por ejemplo. Antes el tiempo, una vez que se le comunicaba a una persona que ya tiene su plaza en una residencia, contaba con un plazo de quince días para acceder a esa plaza, y lo hemos reducido a siete días. O, por ejemplo, cuando una persona decide, una empresa, una entidad decide construir una residencia pues el trámite administrativo de la Junta de Andalucía venía tardando casi dos años porque teníamos las provisiones, la autorización previa, la provisional y la definitiva. Ahora lo hemos simplificado, hay una única autorización, la Administración tiene un plazo de tres meses para resolver, y si no resuelve en ese plazo el silencio es positivo.

Por tanto, nos queda mucho por hacer, pero es verdad que del cómputo total o de la lectura total de ese informe sobre el que hoy estoy compareciendo lo resumo en que, siendo Andalucía el mayor sistema de dependencia de toda España, estando Andalucía infrafinanciada y recibiendo mucho menos dinero que otras comunidades autónomas, sin embargo, estamos consiguiendo con la gestión y con la financiación de la propia comunidad autónoma que estemos entre las tres mejores valoradas en el sistema de la dependencia de toda España.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos. No estando presente ni el Grupo Adelante Andalucía ni Por Andalucía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox y tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Buenos días, señora consejera, y gracias por comparecer y exponernos, pues, la visión o la valoración que hacen desde su consejería de este informe del Observatorio por la Dependencia. Y nosotros una vez más lamentamos, lamentamos prácticamente que nos encontremos aquí en la misma situación, en el mismo punto de partida, y voy a tratar de explicarme.

Ante, al final, la lamentable ineficiencia tanto de este Gobierno como de gobiernos anteriores, no le quiero culpar ni echar sobre el cargo de su consejería todo el peso que tienen este gran elefante y este

gran problema que tenemos en el sistema de la dependencia, porque una vez más, como le repito, la Ley de dependencia no ha venido a solucionar el problema, y no nos podemos quedar tampoco en que esta ley sea un derecho nominativo que no se pueda llevar a cabo o no se pueda realizar en la práctica, como está sucediendo lamentablemente. Una vez más vemos también que se nos da la razón al discurso de Vox, de esa brecha entre comunidades autónomas y las desigualdades que se crean que hacen que un ciudadano por el hecho de nacer en una región u otra tenga unos derechos y unas prestaciones u otros, aun siendo españoles, perteneciendo a la misma patria común, pues vemos cómo, lamentablemente, pues este sistema de las autonomías, un sistema para nosotros, desde nuestro punto de vista, fallido, pues hace que los recursos no lleguen a las personas más vulnerables, como debe ser.

Aquí estamos testificando una vez más ya un retraso que supera los 564 días en el mes de febrero. Estos son datos de su consejería, siendo el tiempo medio de espera de tramitación de un expediente en España de 324 días, algo que también lamentamos. No es que vayamos bien, como usted ha expuesto, en otras regiones incluso con mayor dotación financiera, pues, no están precisamente a la cabeza y no están cumpliendo con la ley y los plazos que marca la misma.

Aquí, en Andalucía, tenemos actualmente a 57.733 andaluces en ese limbo de espera, esperando a que les llegue esa prestación, el reconocimiento y la prestación real. Y cada hora fallece una persona en Andalucía, como recoge el informe del Observatorio, pendiente a que pueda recibir algún tipo de prestación o ayuda. Solo en lo que llevamos de año han fallecido 1.674 andaluces. Y esto, señora consejera, como ya le he dicho en anteriores ocasiones, no son solo números, son verdaderas tragedias humanas en el seno de muchísimas familias que ven cómo tienen que utilizar sus recursos, que tienen en muchos casos, pues en previsión de su jubilación, pues para atender a sus familiares más cercanos, como pueden ser sus padres o incluso algunos abuelos.

Como decía, una verdadera tragedia y un problema que no se trata simplemente de financiación. Con la financiación, como usted ha puesto de manifiesto y como lo pone el informe, no se va a solucionar el problema que tenemos en la dependencia. El Estado al final tiene, conforme nos inspira el artículo 9.2 de la Constitución, tiene que garantizar que todas estas personas reciban una atención adecuada para que puedan tener una vida digna. Y, si no se reforma el sistema de la dependencia como está concebido en la actualidad, pues poco o nada vamos a hacer por remediar este verdadero drama.

En cuanto a la reciente modificación del decreto, desde nuestro grupo parlamentario somos prudentes, somos conscientes de que todavía no podemos ver los efectos reales o ese retorno que tiene esa modificación que se ha implementado desde el Gobierno, y que Vox, sin lugar a dudas, ha apoyado lo que le veníamos solicitando desde hace años, una simplificación para que haya menos burocracia y que se pueda garantizar que esas personas dependientes puedan acceder a sus prestaciones, reformando —como decía— un sistema obsoleto diseñado hace más de dieciséis años y que necesita, desde luego, un debate serio sobre el mismo y sentarse y ver cómo podemos mejorarlo. No es suficiente —como decía— con reconocer los derechos.

En el informe decían que, como viene siendo tradición en Andalucía, el dictamen del Observatorio Estatal de Dependencia, el 90,6% de las nuevas prestaciones se centraron en los servicios de proximidad en el domicilio; la teleasistencia, como bien ha dicho, con el 42%; ayuda a domicilio, el 33.1%; prestacio-

nes económicas para cuidados en el entorno familiar, el 15,6%, y el 9,4% restante en servicios residencial o semirresidencial. Vemos cómo sigue recayendo el mayor peso en el seno de la familia, por eso desde Vox le pedimos y le reiteramos, una y otra vez, a su Gobierno que implementen medidas, y no solamente medidas en materia de dependencia, se puede ayudar a las familias también con incentivos fiscales también o incluso con bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para atender a estas personas que tienen que contratar, para que puedan llevar su día a día y puedan compaginarlo y puedan también desarrollar su vida profesional, no tengan que renunciar a la misma.

También aquí, como bien ha expuesto, han creado 1.798 plazas residenciales, algo que denota que siguen trabajando en esa línea pero que se demuestra completamente ineficiente por el déficit de plazas residenciales que tiene Andalucía. En concreto, Andalucía en 2023 registraba un déficit de unas 32.670 plazas, menos de las necesarias para cumplir con la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud, de cinco plazas por cien personas mayores de 65.

Permítanme que también desde nuestro grupo parlamentario tengamos alguna reticencia y seamos recelosos con esa medida que ustedes han implementado para la creación de nuevas residencias y la tramitación y expedientes de lo mismo. No creemos que ello vaya a suponer un cambio significativo y que vaya a suplir este déficit de plazas que, como decimos, mantenemos en Andalucía.

Y, por otro lado, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para dependencia es casi de 2.000 millones de euros para 2024 y no se ha aprobado en los Presupuestos Generales del Estado y ya han dicho que no se van a aprobar. Este es el interés que tiene el Gobierno de España por las personas y sobre todo por los más vulnerables, que son los que necesitan más en última instancia de los poderes públicos.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí. Voy concluyendo, señor presidente.

Por lo tanto, las comunidades aportan el 25% en materia de dependencia, y es necesario que todas las comunidades y todas las administraciones hagan un esfuerzo en dar la atención que merecen estos dependientes, y más cuando se están destinando ingentes cantidades de millones, como son 800 millones de euros del Gobierno de España para renovar la flota de cinco Falcon y se está quitando ese dinero al final a los más vulnerables. O las cantidades que se están destinando también, cantidades millonarias, al Gobierno de Marruecos o a las cesiones también a los partidos separatistas y rupturistas.

Por lo tanto, señorías, creemos que ya es hora de pasar de los hechos a palabras. Espero que esto no se convierta el debate de hoy en «y tú más», y, por favor, que implementemos medidas reales que vengán a mejorar la vida de los más vulnerables.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, buenos días, señora consejera.

Como siempre, gracias por la información o valoración que nos ha hecho sobre este observatorio que, de una manera independiente, analiza las cifras que sobre el sistema de dependencia hay en toda España y realiza la comparativa con las distintas comunidades autónomas. Y, por tanto, creo que es una buena manera de ver cómo está el sistema, y sobre todo, creo que lo más importante, qué respuesta somos capaces de darles a las personas que están interesadas y sobre todo a aquellos que están esperando una atención por parte de la Administración dada su situación de dependencia. Creo que eso es lo importante y son los datos que queremos extraer del mismo.

Es verdad que es una referencia que Andalucía es el mayor sistema de dependencia en España, pero lo venía siendo anteriormente también. Y eso lo hemos venido defendiendo siempre, que por el volumen de personas atendidas y por la población que tiene Andalucía tiene los mayores sistemas públicos de protección, en el ámbito educativo y sanitario y evidentemente el de dependencia también, lo era antes y lo sigue siendo ahora.

En cuanto a la valoración que hace genérica o puntuación creo que descendemos con respecto al año 2022. Por tanto, también habría que mirar qué hemos hecho en el año 2023 o, lo que es más importante, qué más podríamos haber hecho.

Mire, Andalucía atendió en el último ejercicio a 15.900 nuevos dependientes. En el año anterior se habían atendido 13.000. Por tanto, el incremento es de un 5,9%, cuando en el resto de comunidades autónomas ha aumentado en un 7,4%. Por tanto, estamos por debajo del crecimiento de la media de otras comunidades autónomas. Y además el número de personas desatendidas, usted lo decía, desciende un 2,9% cuando en el resto de comunidades desciende un 12,5%. Por tanto, también tenemos un diferencial. Y lo que es más importante, el propio informe dice que las personas que están en el limbo de la dependencia en Andalucía, que ascienden a más de 36.000 personas, se tardaría a este ritmo un total de más de 3,6 años para que pudieran ser atendidas. Por tanto, creo que tenemos que dar una respuesta mucho más segura a todas estas personas.

Andalucía cierra el ejercicio con un saldo de 30.800 prestaciones, un 0,9% menos que en el ejercicio anterior, que fueron 31.000. Por tanto, también descendemos en ese ámbito. Fundamentalmente, las prestaciones son de proximidad, aquí se ha dicho, el 90% son teleasistencia, ayuda a domicilio o la prestación económica a familiares. Son las que más han aumentado en Andalucía.

Por segundo ejercicio consecutivo, también unos modestos resultados, por tanto, los que podemos decir que se han dado a lo largo del año 2023 con esta gestión que aquí le señalamos. Y ahora señalaré algunas de las cuestiones que más nos preocupan, cuando además se ha tenido una financiación

extraordinaria para financiar los planes de choque a través de la Administración general del Estado, del propio ministerio.

Consejera, nos preocupan algunos datos que sí señalan claramente cuáles son las personas que están en esta situación esperando una respuesta por parte de la Administración, por parte de la Junta de Andalucía. Y es que —y lo señala el propio informe— Andalucía sigue siendo la segunda comunidad autónoma en la demora en la atención con más tiempo de demora, solo detrás de Canarias, con más de 540 días todavía. Todavía aparecemos en el listado, la segunda comunidad con más tiempo de demora para recibir una prestación por dependencia. Y eso, por tanto, tenemos que seguir haciendo un esfuerzo para bajarlo.

Seguimos siendo la comunidad autónoma con mayor lista de espera, mayor sistema pero también somos la que tenemos más personas en listas de espera.

Y un dato muy preocupante, entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023 fallecieron 8.771 personas en listas de espera sin ser atendidos: 4.799 estaban a la espera de la resolución de grado, por tanto, no habían sido valorados, un 10%; pero lo que más nos preocupa, 3.972 tenían ya el derecho reconocido pero estaban a la espera de la resolución de una prestación, de poder recibir la atención que estaban necesitando. Estas personas han fallecido sin haber tenido esa prestación después de haber estado ya reconocidos por parte del sistema. Habrá que generar alguna respuesta para aquellas situaciones más dependientes de mayor valoración o de mayor gravedad, que puedan ser atendidos de forma urgente para que bajemos estas cifras y, desde luego, nadie que ya esté valorado tenga que fallecer en su domicilio sin estar siendo atendido, cuando lo conoce el sistema, sin haberle dado esa respuesta. Esto es una alarma que se genera ya en los medios de comunicación y en muchas familias, por tanto, tenemos que darle una respuesta. Y ya le digo, nos preocupa que seamos la segunda comunidad autónoma también con el mayor número de personas fallecidas sin haber sido atendidos, cuando en algunos casos ya, como digo, estaban reconocidos y valorados.

Andalucía sigue sin reponer todavía todos los servicios y prestaciones que teníamos antes de la pandemia. Este año se han conseguido recuperar niveles de prestación vinculada al servicio, pero no hemos recuperado los niveles en atención al servicio de la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia o en la prestación de la atención personal. Por tanto, todavía nos queda que recuperar prestaciones previas a la pandemia; es decir, creo que tenemos que seguir manteniendo este esfuerzo que les estamos solicitando desde el Grupo Socialista.

Listas de espera. Le he dicho que seguimos siendo la que tenemos mayor lista de espera, 64.000 personas en lista de espera a finales del año 2023, un descenso inferior a la media nacional. Por tanto, han descendido todas las comunidades autónomas, y nosotros por debajo de esa media, así que permanecemos a la cabeza en el número de personas en lista de espera pendientes de su valoración para la dependencia.

Y en cuanto a la financiación, usted también ha hecho referencia a la financiación y me gustaría también dar un par de datos. Los costes directos del servicio de atención a la dependencia por la gestión de las prestaciones, global, en Andalucía en 2023, este informe lo cifra en 2.081 millones de euros, de los cuales la comunidad autónoma aporta prácticamente o la Administración general del Estado

aporta el 35%, cuando en el conjunto nacional del 31%. Por tanto, en materia de dependencia no estamos infrafinanciados con respecto a otras comunidades autónomas. En general, la financiación de la Administración general de Estado es el 35% del coste total del servicio en Andalucía, y en el resto de comunidades autónomas es del 31%. Por tanto, tenemos una diferenciación de cuatro puntos con respecto a otras comunidades autónomas. Y la comunidad autónoma aporta el 43%. Por tanto, este es el reparto de financiación en Andalucía: 43% comunidad autónoma, 35% Administración general del Estado, 21% el copago de las personas, de los dependientes, porque hay que decir...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ ESPEJO

—Y únicamente otra gráfica, el total solo de la financiación pública, el 55%, es verdad por encima del 50%, la comunidad autónoma, y ya el 45% el ministerio, el Estado. Por tanto, no es tanta diferencia del 50% que es lo que establece la ley. Creo que el aumento de financiación de los últimos años ha hecho que la Administración general del Estado recupere esa parte que no tenía en los primeros años.

Y termino. Este informe también dice que en el año 2022, con el incremento de financiación del Estado, la Junta se ahorró 51 millones de euros que tenía presupuestados o que tenía previstos para la dependencia. Eso sí nos preocupa, porque, mientras que se mantengan las listas de espera, el compromiso de la consejería y del presidente de la Junta fue que Andalucía no bajaría en su financiación. Pues este informe dice que Andalucía en 2022 se ahorró 51 millones de euros con el aumento de la financiación del Estado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

Bueno, pues en este informe que hoy se está analizando también hay una parte que viene a hacer un histórico de lo que son los 17 años desde que se puso en marcha el sistema de la dependencia. Y a mí me gusta de ese informe cómo ha ido desglosando las distintas fases por las que ha pasado el sis-

tema, y es lo que a mí me gustaría hacer hincapié, de dónde venimos, cuál ha sido el camino y dónde estamos.

Ya en el propio informe, cuando habla de la fase del despegue inicial, tenemos que tener en cuenta que este sistema de la dependencia y de la autonomía personal fue un sistema que se implantó por el Partido Socialista en el año 2007, ya en el propio informe dice que es un sistema que nace plagado de dificultades desde el inicio y que va a suponer unos grandes problemas de implantación, porque ya se percibía la desigualdad territorial, una desigualdad ya en origen, que además ahora se va a haber acrecentada por esas desigualdades que ustedes están..., por esas decisiones que ustedes están tomando en el Gobierno de España, donde están beneficiando a unas comunidades autónomas frente a otras, en esa financiación del sistema de la dependencia, como ya ha hecho referencia a la consejera, y por la insuficiencia financiera. Eso parte de origen, y lo dice el propio informe.

Posteriormente han pasado distintas fases en el año 2015, cuando empieza otra vez a recuperarse el sistema. Y en la cuarta fase en concreto habla de la ralentización del sistema, con la prórroga de los presupuestos del año 2018, casualmente, año 2018, en el que se produce una moción de censura en España que supuso que no hubiese presupuestos para el año 2019. Eso tuvo como consecuencia que empeorarán de una forma muy grave las cifras. Es más, por primera vez en el año 2019, desde el 2016, se volvió a aumentar el número de personas con derecho reconocido en espera de atención.

Pero es que en la quinta fase, que se trata de la fase de la pandemia, porque, claro, siempre ustedes pueden sacar que si en el año del período de Mariano Rajoy se quitaron prestaciones... Estamos hablando de situaciones excepcionales, veníamos de una crisis. Y les digo, es como si nosotros hablamos de la quinta fase o en este caso lo que supuso la pandemia, que también ha supuesto un retroceso del sistema, muy grave, tanto en las valoraciones como en la puesta en marcha de nuevos servicios o prestaciones. Eso también lo recoge el informe.

El informe también recoge cómo ha sido palmario el fracaso de la Administración central, es decir, del Gobierno central, en asegurar el equilibrio interterritorial en el ejercicio de los derechos, que es un mandato expreso que se recoge en la propia Ley de Autonomía Personal y que eso se provoca además por diversos factores. Y hace hincapié, y vuelvo a reiterar, en un punto de partida desigual, en la inestabilidad de los gobiernos, en este caso en el Gobierno central. Porque aquí, en Andalucía, ustedes han estado gobernando durante treinta y siete años; por lo tanto, aquí, ustedes podían haber hecho mucho por el sistema de dependencia y por esa infrafinanciación, que, por mucho que ustedes digan que no es así, la infrafinanciación existe y ha existido, desde el origen del sistema, por parte del Gobierno de España.

Mire, que las aportaciones de las comunidades autónomas están muy por encima de la aportación del Gobierno del Estado, de la Administración general del Estado, es algo palpable, notorio, que lo recogen las cifras y que lo dicen los datos. No es que lo diga un grupo político, lo diga otro, eso es así. Es más, el nivel acordado ha estado suprimido hasta el año 2020, que ya gobernaba el Partido Socialista. Esa es otra realidad que también recoge el informe y que ustedes no hacen referencia. Pero es que, si seguimos analizando durante el año 2019 y 2020, que ya gobernaba el Partido Socialista, se produjo la mayor diferencia en los esfuerzos entre administraciones. En esos periodos, las administraciones, las comunida-

des autónomas, asumían el 80,5%, mientras que el Gobierno central solo el 19,5%. Y actualmente, con el plan de choque que ustedes han estado haciendo referencia, y que es verdad que ha venido a paliar y a mejorar la situación, la situación es que las comunidades autónomas asumen el 60,4% y la Administración general del Estado el 39,6%. Cifras sin tener en cuenta las aportaciones que hacen los usuarios. Que, si incluimos esas aportaciones, nos vamos a las cifras que ustedes han dado.

Entonces, decir que está muy cerca del 50%, cuando estamos viendo cómo, para llegar a acuerdos, para poderse sentar en el Gobierno de España ya se está ofreciendo a las comunidades autónomas el 50%, y decir y cuestionar las actuaciones que se hacen en Andalucía, cuando a las cifras que aparecen en el informe no se llega ni al 50%, hombre, decir que no existe la infrafinanciación, a mí me van a perdonar, pero sí que existe.

Hacer esa interpretación retorcida. Y les tengo que reconocer que no solo ustedes, sino también en el propio informe, que se ha producido un ahorro por parte de las comunidades autónomas. A mí me van a perdonar, las comunidades autónomas están aportando lo que les corresponde no por ley, sino muy por encima de lo que les corresponde por la ley. Por lo tanto, que el Gobierno de España haga lo que tiene que hacer, que aporte el 50%, porque el problema de infrafinanciación viene desde el inicio, que es algo que normalmente no se dice.

Y centrándonos en Andalucía y para terminar, presidente, se ha hecho hincapié, pero hay un dato que no se ha dicho, y es que Andalucía ha reducido las listas de espera por encima de la media. Eso es un dato que se dice. Y en concreto son cuatro comunidades autónomas las que, o sea, esos porcentajes están por encima o cercanos al 20%, y entre ellas se encuentra Andalucía. Andalucía ha reducido las listas de espera en más de un 20%, estando muy por encima de la media. Y eso es una realidad. Que Andalucía destina el mayor presupuesto de la historia a dependencia es otra realidad, porque está en los presupuestos que se han aprobado en la comunidad autónoma.

Les he puesto el ejemplo de cómo en el año 2018, que hubo una prórroga, se prorrogaron los presupuestos del Gobierno de España para el año 2019, ya eso supuso una merma en el servicio. Vamos a ver qué sucede ahora, que tampoco vamos a tener presupuestos generales para este año. Que Andalucía es la tercera comunidad autónoma mejor valorada también lo dice el informe, y es una realidad. Y que Andalucía y el Gobierno del presidente Juanma Moreno, y en este caso en la responsabilidad que tiene la consejera, trabajan con ahínco en la mejora del sistema de la dependencia también es palpable. Y no solo por lo que ha contado la consejera y que yo quiero hacer también referencia. Ese decreto de simplificación, que va a permitir que en una sola valoración y reducir esos plazos, en ese incremento de plazas residenciales, en ese incremento del precio/plaza, en ese incremento del precio/hora de la ayuda a domicilio. Por lo tanto, decir que desde Andalucía no se trabaja para mejorar el sistema de la dependencia, cuando el Gobierno de España no cumple con sus obligaciones, a mí me van a perdonar que sea una interpretación bastante sesgada.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora LOZANO MORAL

—Para terminar, es cierto que hay que seguir trabajando, pero las cifras a día de hoy en Andalucía están mejor que hace unos años. No es suficiente. Evidentemente, tal como ha dicho la consejera, para mi grupo parlamentario consideramos que no suficiente, que hay que seguir trabajando, pero en eso le animamos, consejera, que siga por esa senda, que sigan trabajando como lo están haciendo hasta ahora, porque los resultados están, y se ve cómo se está mejorando en cuanto a la reducción de listas de espera y esa implicación por parte del Gobierno andaluz en el sistema de la dependencia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Por hacer, en fin, por responder las distintas preguntas o valoraciones que se han realizado. Decía la compañera de Vox. Hablaba de ineficiencia, hablando del Gobierno de España y hablando del Gobierno andaluz. Considero que podría utilizar otro término. Le voy a decir porque, en relación ahora a los datos... Y decía usted también, de pasar a los hechos, dejar las palabras y pasar a los hechos. Créame que crear en un año 1.970 plazas no ha pasado nunca en la historia de Andalucía, y lo hemos hecho en este año. Esos son hechos. Desde el 2018, 2019, hasta ahora, se han creado 4.553 plazas. En el mismo periodo del que veníamos se crearon 283. Esos son hechos.

El tener durante trece años el precio/hora de ayuda a domicilio congelado, y llegar al 2018, y subirlo hasta el día de hoy a un 18,1% acumulado, esos son hechos. Y lo mismo ocurre con el precio/plaza, que no sólo estuvo congelado, sino que en el 2016 se bajó. Y esa bajada se mantuvo en el 2017. Y a partir del 2019 ha habido un aumento progresivo. En este último año ha sido de un 4,5%. Esos son hechos. Eliminar el fraccionamiento y aplazamiento en las prestaciones económicas que se sufría en esta tierra desde 2010. Esos son hechos, créame. Y detrás de esos hechos hay un importante importe económico. O, por ejemplo, incrementar el importe de las prestaciones económicas, como hemos hecho. Esos son hechos.

Por tanto, cuando dice usted que pasemos de las palabras a los hechos, créame, existen muchos hechos, y yo soy consciente de que pese a ello hay que seguir trabajando porque queda mucho camino por recorrer.

Decía usted, aparte de la dependencia, que sería bueno, para determinados casos de los que usted ha comentado, otra serie de ayudas como beneficios fiscales. No les corresponden a esta consejería. Pero, no obstante, yo sí, normal que usted me lo diga, yo sí le digo que existen esos beneficios fiscales. Existen y, si quiere, ahora lo comentamos. De hecho, probablemente lo comente yo, ahora, en la si-

guiente comparecencia. Pero, en cualquier caso, existen. Otra cosa es que se pongan otros nuevos o que haya que incrementarlos y demás.

Con respecto a esta misma aseveración que acabo de hacer, bueno, la traslado también a la intervención que ha hecho el compañero del Partido Socialista. Mire usted, han hablado además de que el aumento se produce en lo que son las prestaciones de proximidad. Pero, oiga, se produce en lo que son las prestaciones de proximidad porque, créanme, uno no cambia el sistema en dos días. Venimos de que en el año 2015 —permítanme que me asegure—, fue en 2015, sí. Fue el portavoz del Partido Socialista, en aquel momento, quien dijo públicamente, oye, porque era su forma de entender la dependencia, no pasa nada, que lo que sobraban eran plazas de residencias y lo que había que hacer era, por tanto, prestaciones de proximidad. Eso se está haciendo desde antes de 2015 y después de 2015. Cuando nosotros hemos llegado, esta es la situación que nos hemos encontrado. Que hay que cambiar y que ahora 73 millones de euros se ponen a disposición de ayuntamientos y entidades, cosa que nunca se ha hecho en la historia, para la construcción de residencias o de centros de día, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad.

Después hablamos de la lista de espera. Miren, las listas de espera, es verdad que el informe cierra a diciembre, que eran 30.000 personas, porque la lista de espera real es desde que tiene el PIA hasta la prestación. Yo le puedo decir que, a día de hoy —porque cierra en diciembre, estamos ya en marzo, bueno, ya principios de abril— es de 29.200 personas.

Oiga, ¿hay que seguir trabajando? Sin duda. Pero es que nos dejaron ustedes unas listas de espera, hablando solo de PIA, de 75.000 personas en el 2018. Pero es que veníamos años atrás, que gobernaban también ustedes, que consiguieron reducir, llegaron a tener 202.000 personas pendientes de PIA, solo pendientes... O sea, desde el PIA hasta la prestación, 102.000 personas. Hay que ser rigurosos.

Con lo cual, esos datos... Es normal, porque se trata de que comparemos este ejercicio con el anterior. Pero si comparamos ejercicio con lo que hemos heredado, uno entiende también el camino que estamos llevando.

De hecho, mire, le voy a decir una cosa con respecto a las listas de espera. Nosotros las hemos reducido este año un 24%. Pero si usted tiene alguna duda al respecto, porque por ser de distinta ideología política, puede que cuestione lo que yo les estoy expresando, hay una respuesta a una pregunta parlamentaria que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida en el Congreso. Es una respuesta por escrito, en la que su Gobierno, el Gobierno de España, dice literalmente que «las cifras de las listas de espera han sufrido una importante reducción en Andalucía». Lo ha dicho su Gobierno hace tan solo tres días.

Entonces, quiero decir, a ver si usted es capaz de reconocer lo que su propio Gobierno dice. Está por escrito, es una pregunta escrita. Sabe usted perfectamente el funcionamiento. O sea, es que a usted le está rebatiendo hoy los datos su propio Gobierno, no yo. Por eso se lo digo.

Una cuestión más que decía usted, la financiación extraordinaria. Mire, ha aumentado la financiación en el plan de choque y han aumentado las obligaciones, con lo cual nos está echando el acuerdo al cuello. Y le pongo un ejemplo claro. De 272 millones de euros para el plan de choque, es decir, el acordado, ¿no?, hemos recibido este año 23, pero nos han impuesto, a cambio, unas obligaciones en ese mismo concepto que, además, ya se quedan, porque el plan acordado puede aumentar, puede disminuir, pue-

de que haya algún año que no exista. Las obligaciones que nos ha impuesto el Gobierno de España se quedan, y el importe de las obligaciones es de 405 millones de euros. Nos ha dado 172, pero el importe total es 405. O sea, nos está generando un déficit. Lo pusimos de acuerdo todas las comunidades, las suyas también, en la conferencia sectorial. Porque, oiga, si me da dinero para ponerme más obligaciones por encima del dinero que me da, me está diciendo que vuelven otra vez a reducir el sistema de la dependencia.

Y tengo que ir terminando. Habla usted de financiación. Mire, ese más que evidente. La comparativa entre comunidades autónomas hay que hacerla, pero la comparativa entre comunidades autónomas no tendrá rigor si no existe un rigor en la financiación. Y Andalucía está infrafinanciada, todos los andaluces recibimos del Gobierno de España más de mil millones de euros menos cada año. Y con mil millones de euros, mil y pico, que nos corresponden, si nos lo dieran, pues, mire, hablaríamos más de dependencia y de otras cuestiones, y de sanidad y de educación.

Usted, me compara con comunidades que, además de darle mucho más dinero que a los andaluces el Gobierno de España, ha firmado pagarles el 50% de la dependencia. Y yo sigo sin entender cómo un compañero, al que le tengo todo el respeto, del Partido Socialista entiende que un dependiente vasco valga más que un dependiente andaluz. A partir de ahí, cuando usted entienda que eso no es solo legal, ni tan siquiera moral, entonces entenderemos los dos el sentido de la dependencia en una misma línea, que es ayudar a los más necesitados.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/APC-001356. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz de Conciliación y Corresponsabilidad entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto, solicitud de comparecencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz de Conciliación y Corresponsabilidad entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, cuando hablamos de la igualdad, existe una realidad que yo creo que es patente, y es que no habrá..., al menos es mi forma de pensar y la defiendo hasta el final, porque estoy convencida de que no habrá una igualdad real si no existe conciliación y corresponsabilidad.

Es uno de los principales problemas que existe hoy en día en todos los hogares andaluces. Sin duda alguna, Eso nos lleva a que es uno de los retos que tenemos que trabajar unidos hombres, mujeres y toda la sociedad para alcanzar esa igualdad real.

Hay un dato del CIS, del mes de enero, que dice que el 72,5% de las mujeres comentan, aseguran, y es que es una realidad, que ellas lo tienen mucho más difícil para conciliar la vida familiar y la vida laboral.

¿Qué ocurre? Pues que, al final, las mujeres nos seguimos encargando, con mucho más peso que los hombres, de las tareas del hogar, del cuidado de los niños, del cuidado de los mayores, además de nuestra carrera profesional. Por tanto, Andalucía ya ha venido, ya venía dando pasos en materia de conciliación y corresponsabilidad, pero hemos querido dar un paso firme al frente y que marque huella. Y es ese pacto que hemos firmado con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el I Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad.

Es verdad que es un pacto que tiene 54 medidas y que conlleva un importe de 42,9 millones de euros. Y yo ahora después le hablaré de las medidas y demás, pero me voy a detener en lo más importante para mí en el pacto. Lo que busca el pacto es un cambio de cultura. No es un conjunto de medidas, que también, pero es un cambio de cultura. De lo que se trata es que los niños y niñas, que serán mujeres y hombres en el mañana, tengan claro lo que es la corresponsabilidad y la conciliación; que tengan claro que cuando uno decide compartir su vida con otra persona las responsabilidades son por igual tanto en el ámbito laboral como en el familiar, como en el personal; que tengan claro que por el hecho de nacer mujer no te tienes que encargar del cuidado del hogar, de los niños y de los mayores; que tengan

claro que cuando uno comparte su vida con otra persona lo comparte todo, también las obligaciones. Y ese cambio de cultura conlleva corresponsabilidad. Y si somos capaces de llevar esto a toda la sociedad, sobre todo, educar en esa línea a los niños y niñas, probablemente daremos un paso de gigante todos unidos, porque esto va de unidad.

Este pacto se ha firmado con la FAMP porque los municipios son la Administración más cercana al ciudadano, tenemos 785 municipios. Son altavoces que van a llevar la conciliación y la corresponsabilidad, la concienciación y sensibilización sobre estos temas, además de adoptar medidas, a todos los rincones de Andalucía.

Pero, además, es un pacto que está abierto a todos los agentes sociales, económicos, empresariales y a todas las entidades, porque queremos que sea un pacto absolutamente de toda la sociedad.

Hay una parte que ya es visible, es visible que las mujeres nos hemos incorporado al mercado laboral, pero que queda mucho por hacer en esa incorporación. Es visible que las mujeres cada vez asumimos cotas de mayor responsabilidad en el ámbito profesional, en los consejos de dirección de las empresas, pero, es una realidad que todavía queda mucho por hacer.

Pero ahora se trata, señorías, de revolucionar lo invisible, porque trabajamos en lo visible, pero se trata de revolucionar lo invisible. Y lo invisible es lo que pasa cuando tú cierras la puerta de tu casa. Y cuando tú cierras la puerta de tu casa, lo que pasa es que tú vienes cansada de trabajar, pero además te toca hacer la cena, te toca poner la lavadora, te toca cuidar de los mayores, te toca recoger la mesa. Y, al final, te toca llevar el 90% de toda la responsabilidad. Y de eso se trata, de revolucionar lo invisible.

Voy a citar ahora algunas de las medidas del pacto, pero, créanme, no es en sí las medidas, y estamos hablando de casi 43 millones de euros, que son muy importantes, sino de un cambio en la manera de pensar. Si no conseguimos la conciliación y la corresponsabilidad, no conseguiremos la igualdad.

Esas medidas están en esta consejería y en todas las consejerías, porque es totalmente transversal. En esta consejería tenemos medidas, como ustedes saben, como los programas de escuelas de verano, que desarrolla la propia consejería. De hecho, destinamos cinco millones de euros. Tenemos los convenios que celebramos con ayuntamientos y con diputaciones, en el que hemos destinado este año para ello 21 millones de euros. Tenemos las subvenciones que destinamos a entidades del tercer sector, las que destinamos también a las empresas para que lleven a cabo medidas de conciliación y corresponsabilidad. Tenemos también las que realizamos a través del Instituto Andaluz de la Juventud, medidas de conciliación que permitan..., y también de sensibilización y de formación, en ese mismo ámbito, para seguir impulsando lo que es la conciliación y la corresponsabilidad. Seguimos incidiendo en la adhesión de entidades y empresas a la red de empresas de entidades conciliadoras. Estamos creando, como ustedes saben también, la identificación, el distintivo para las empresas que trabajen en la igualdad. Tenemos también el programa de Respiro Familiar, o el apoyo a las familias mediante la promoción de la autonomía personal cuando hablamos de personas con discapacidad.

¿Recuerdan ustedes cuando hablábamos de la mujer, que les comentaba que estamos desarrollando la *app* Mujer y Futuro? Se va a recoger todo lo referente a la formación y al empleo en el ámbito de la mujer. Esa *app*, y se está empezando a trabajar ya en una pestaña, en esa *app* en la que se recoja todo lo referente a conciliación y corresponsabilidad que realiza la Administración, para que también de ma-

nera fácil podamos tener toda esa información y nos ayude, como digo, a conseguir este reto, que es un reto de toda la sociedad.

Yo les decía antes que era totalmente transversal. Por tanto, permítanme que hable de otras consejerías, por darle algunas de esas medidas que se recogen. En el ámbito del empleo, hay incentivos a las empresas precisamente para llevar a cabo medidas de conciliación y corresponsabilidad. Hay también incentivos a las trabajadoras autónomas, para aquellas que tienen menores, niños menores de 3 años, para que puedan conciliar con sus hijos; por tanto, tienes que contratar a otra persona para que se quede en su lugar en la empresa. Y esto pasa mucho, sobre todo en las empresas pequeñitas, en los autónomos, que es lo más común, pues hay incentivos para que precisamente se pueda hacer esa contratación y poder conciliar.

Hay incentivos también para una familia que tiene que tomar la decisión de que los dos trabajen, alguien se tenga que quedar con los pequeños y, por tanto, contrata a una persona. En ese ámbito también hay incentivos. Además, Empleo también establece incentivos a empresas que realicen ellas mismas, y trabaja también con ayuntamientos, que realicen ellos mismos actividades que permitan la conciliación y la corresponsabilidad.

También hay, y lo hablaba antes con la compañera, las deducciones fiscales, hay deducciones fiscales por ayuda doméstica hasta de un 20%, hay deducciones por familia monoparental y con ascendientes mayores de 75 años hasta 100 euros, deducciones para contribuyentes con discapacidad con una reducción de 150 euros. Hay deducciones de 100 euros para cónyuge, pareja de hecho de personas con discapacidad, porque lo comentamos en la anterior, o hay deducciones por asistencia a personas con discapacidad del 20% de la cotización. Aunque están en este pacto, pero como antes hacíamos referencia, igual que hay ayudas al nacimiento de hijos.

Miren, tenemos que... podría seguir, son 54 medidas, pero el tiempo lo tenemos limitado. Yo he hablado de estas, igual las hay en el resto de consejerías. Hay una cosa que yo creo que tenemos que hacer, una labor toda la sociedad en hacer ver que la conciliación y la corresponsabilidad tienen beneficios sociales para las personas, beneficios en tu salud, beneficios en la maternidad. Tenemos un problema de nacimientos, lo sabemos, tenemos un problema de nacimientos en este país, con lo que implica el problema con las pensiones, con lo que implica el problema en el sostenimiento del estado de bienestar. Pero es que también tiene beneficios laborales; cuando uno puede conciliar en su vida personal, uno llega al trabajo más descansado, con más ganas de trabajar y al final aporta un mayor rendimiento que cuando llega —perdonad la expresión— reventado de trabajar de casa, para empezar ahora a trabajar en tu vida profesional. Es que tiene beneficios sociales y tiene beneficios laborales, y de verdad esos beneficios, cuando todos consigamos inculcarlos en la sociedad, no sólo hablarlos, sino practicarlos, y no solo practicarlos, sino interiorizarlos, porque hablamos mucho de practicar y hay una diferencia, y sé que tengo que ir terminando. Cuando todavía no lo tienen interiorizado, hablamos de practicar. Cuando algo ya es tuyo y lo llevas en tu ADN, ni tan siquiera lo hablas, directamente lo haces, porque lo has mamado, lo tienes inculcado, ni tan siquiera se cuestiona, ni se comenta, ni hablaríamos de esto, directamente lo haces. Seguramente, si lo tuviéramos en el ADN, no tendríamos que escuchar «te voy a ayudar a recoger la ropa» o «te voy a ayudar a poner la mesa». No, perdona, no me vas a ayudar, es tu

responsabilidad, igual que la mía, y si lo tuviéramos todos inculcado en el ADN, esas frases no existirían. Es más, ni se comentaría, directamente se haría y punto. Es una responsabilidad más que nos toca a unos y a otros, y de eso va este pacto de conciliación y corresponsabilidad, que tiene una segunda parte que espero tener la oportunidad de hablar con la ministra, que le pedí cita, no obstante, hay una conferencia sectorial en breve, estamos esperando la fecha, y yo creo que la propuesta que le hice a la ministra por carta, que me gustaría tratarla con ella en persona, es esencial. No olviden ustedes que dentro de las discrepancias que tengamos, y que todas son lícitas, lo importante en este tema no olviden que es la igualdad y la unidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a los grupos parlamentarios.

En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, buenos días.

Muchas gracias por toda la información que nos ha dado, y bueno, pues nosotros, desde Vox, desde luego que creemos en la igualdad real entre el hombre y la mujer en los planes de conciliación. Desde el inicio de esta legislatura hemos estado trabajando aquí en las comisiones, las diferentes comisiones, sobre el Plan Corresponsables y la conciliación entre, por supuesto, las familias. Usted nos presenta hoy aquí, y lo hemos visto también en los medios de comunicación, el primer pacto por la conciliación y la corresponsabilidad, junto con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para llegar de una forma, pensamos, más inmediata al ciudadano de a pie, a las familias, para poder ayudarlas en esa tarea de conciliación, que a veces, muchas veces, es muy complicado que una pareja, una familia pueda llevar a cabo. El estar trabajando, el estar pues desde las siete, las ocho de la mañana con hijos a su cargo, o estar trabajando las dos personas, pero ¿qué pasa con los niños cuando termina la hora escolar? Entonces, nosotros desde Vox pensamos que la igualdad, la igualdad cada vez es más real entre el hombre y la mujer. Conocemos todos en las familias a muchas parejas que, efectivamente, bueno, pues hace cincuenta años era impensable ver a un hombre con el carrito de la compra, y ahora, pues, las tareas se dividen entre unos y otros en la mayoría de los casos. Desde luego, siempre la educación en las familias es algo fundamental, y desde pequeñitos, y desde luego, yo creo que, como usted decía, el ADN, el ADN, no va en función de ser hombre o ser mujer, el ADN va en función de ser corresponsable, de ayudar en las tareas que cada uno tenemos puestas, y ayudar con amor a la persona que tienes al lado, sea hombre o sea mujer. Igual cuando tienes niños o tienes niñas, las tareas hay que, bueno, pues repartirlas, independientemente del sexo de cada uno. Entonces, por supuesto que la formación es importante.

Nosotros desde Vox pensamos que cuando una pareja está trabajando, porque ahora la mayor parte de las ocasiones trabajamos los dos, el hombre, la mujer, pues pensamos que hay un problema cuando tenemos niños pequeñitos, de 0 a 3 años. Con lo cual, la gratuidad para las familias de estos niños que van al cole, de 0 a 3 a las guarderías, la mayoría de las familias no se lo pueden permitir. Tenemos guarderías, efectivamente, también de la Junta de Andalucía y demás, pero hay unas plazas limitadas, con lo cual, sí pensamos que debería ser gratuito, y nosotros desde Vox llevamos mucho tiempo pidiendo esta gratuidad.

Por otra parte, también pensamos que la ayuda directa a las familias sería más eficiente en el sentido de tener unas ayudas para el cuidador, para esa persona en la que las familias, la pareja confía para que cuide a sus hijos, para que decida si quiere llevarlo a la guardería o quiere llevarlo a dejarlo en casa con una persona que lo cuide. Con lo cual, estos profesionales, que son de auténtica confianza para las familias, estaría bien que se implementaran las bonificaciones a las cotizaciones en la Seguridad Social. Por otra parte, también las bonificaciones a las familias en la cuota autonómica del IRPF porque, más allá del tema de las actividades extraescolares, que efectivamente el inglés es una de las que se contemplan, tenemos otros ejemplos, como es el arte, la música, el flamenco, el deporte, que también se podría implementar de esta manera.

Y bueno, por último, también pensamos que este tipo de ayudas que ustedes nos han comentado, ¿a qué tipo de familias irían dirigidas?, ¿van a hacerlo ustedes en función del sueldo que tenga cada familia, los ingresos dentro de la familia, o va a ser equitativo para todos los niños? Porque habrá familias que tengan, esté trabajando la pareja y que tengan un sueldo medio que no les llegue ni siquiera a final de mes, pero que también se pasen en esas cuotas que ustedes van a contemplar. Y los niños, pues, como me ha pasado a mí y a muchas familias, que hemos tenido que pagarlo todo de nuestros bolsillos, año tras año, mes tras mes, comedores, etcétera. Y creemos que todos los niños tienen los mismos derechos dentro de la sociedad andaluza y española.

Después también está el tema de los Premios Corresponsables, nos gustaría saber también, si tiene usted un momento, comentarnos cómo lo van a valorar esos premios a esas familias, qué criterios objetivos van a contemplar para esos premios.

Y, bueno, ha hablado usted también del beneficio por nacimiento. Nosotros también pensamos, consejera, que la natalidad y la maternidad se implementan con políticas provida no con políticas proaborto ni con mensajes proaborto. Entonces, desde Vox, desde luego, la vida es importante, los nacimientos son importantes, la natalidad es importante, y debemos tener discursos para la sociedad provida en ese sentido.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, consejera, estábamos esperando su intervención ya que esta comparecencia que solicita el Grupo Popular se registra el 18 de marzo, porque estaba prevista la firma de este pacto andaluz el día 23, y finalmente fue en el día de ayer. Esperábamos su comparecencia porque desconocemos el pacto, únicamente hemos tenido conocimiento del mismo por las noticias que han salido en prensa, y esperábamos el desglose de todas esas medidas, que usted nos ha dado hoy una pincelada.

Vemos que este pacto en realidad es un compendio de medidas que ya se venían haciendo por la consejería, algunas de más antiguo, otras más recientes. Y nos parece curioso que hable de este primer pacto como si fuera la primera ocasión en la que se realiza, porque la propia FAMP con el Instituto Andaluz de la Mujer en el año 2010 ya comenzaron con el programa ConciliaAM y empezaron un proyecto, junto a los ayuntamientos, para favorecer la conciliación. Ya sabe que en muchas ocasiones le he comentado yo que más que conciliación, corresponsabilidad, también se llamaba conciliación y estábamos hablando en el contexto del año 2010.

He echado de menos en su intervención, hemos echado de menos la alusión a los servicios públicos, porque en su intervención hacía continua alusión al reparto de tareas dentro de la familia, la pareja, cuando se tienen descendientes o se tienen ascendientes al cargo. Tradicionalmente, la conciliación se ha entendido como el reparto en ocho horas, siendo las ocho horas de trabajo, las ocho horas del ámbito del descanso y las ocho horas del ocio. Nosotros entendemos que en la corresponsabilidad tienen que intervenir también los servicios públicos, no tenemos que centrarnos solo en las unidades familiares, porque hay familias monoparentales que no tienen con quién repartir, y ese reparto lo tienen que hacer a través de los servicios públicos. Pero es que también hay personas que su familia, su unidad familiar, son ellos mismos, ellos mismos, ellas mismas. Y también necesitan repartir sus tareas a través de los servicios públicos, que será la forma en la que se pueda ayudar a esas personas. Entonces, hemos echado de menos esa cuestión, no sé si es porque se tratan de medidas que no las ha podido enumerar dentro de las 54 que se incluyen en el plan o porque no están contempladas. No obstante, nosotros le animamos a que una de las patas fundamentales de este pacto por la corresponsabilidad incluya a los servicios públicos, a todos los servicios públicos.

Mire, en relación a las medidas del pacto que nos habla, porque nos dice que se trata de un cambio de cultura, esa era una de las cuestiones que quería plantearle. ¿Este pacto cómo vincula? ¿Cómo vincula a las administraciones? ¿Por qué se hace eco la FAMP? Nos venía a decir que porque la FAMP, hombre, representa a la Administración más cercana a los ciudadanos, pero en este sector también se incluyen muchas otras administraciones, como es la Junta de Andalucía, así son medidas transversales, pero también incumbe a las empresas. Y ha hablado usted de medidas en relación a las empresas, y entendemos que este pacto también incluirá a las organizaciones empresariales y a los sindicatos. Entonces, quisiéramos que nos profundizara cómo va a vincular a las empresas, más allá de la alusión que nos hace a la marca de excelencia de igualdad, que entendemos que es una forma de expresar que se está cumpliendo con los derechos de igualdad, los derechos sociales que existen en Andalucía, pero quisiéramos ver, palpar cómo se hacen medidas en las empresas, cómo se promocionan a través de la

Junta de Andalucía para que haya esa corresponsabilidad en la que no solo participen los servicios públicos, sino también la propia entidad empleadora.

Nos hubiera gustado conocer todas las medidas, ese desglose de medidas. Y quisiéramos preguntarle por si tiene hoja de ruta cierta, si tiene unos objetivos a conseguir, qué actuaciones van enlazadas a cada uno de los objetivos y los horizontes temporales para la consecución de estos objetivos. Más allá de que se proponga que se alcance un cambio de cultura, eso es una cuestión que es más a medio y largo plazo, es un muy buen objetivo, pero entendemos que si se van creando instrumentos que cimienten la confianza en esos servicios públicos que van a favorecer la corresponsabilidad se irán consiguiendo estos objetivos.

Y, por último, sobre la financiación, pues plantearle... Porque nos dice que son 42,9 millones de euros y no hemos podido ver el desglose de ellos. Algunas de las cifras sí nos las ha desglosado, como los convenios con los ayuntamientos y con las diputaciones, que nos ha dicho que es por importe de 21 millones. Entendemos que es el Plan Corresponsables, al que hace alusión, esos 21 millones de euros. Al realizarse este pacto con la FAMP, ¿la FAMP lo que hace es divulgar únicamente o la FAMP financia algo? Es nuestra pregunta.

Y plantearle, ya que este pacto hemos leído que se hace para este año 2024, ¿tiene vocación de continuar? ¿Esos 42,9 millones en programas, entendemos, son solo para el año 2024? ¿Tiene más horizonte? ¿Tiene vocación de continuidad? Entiendo que sí. ¿Esa financiación está asegurada? ¿Depende del Plan Corresponsables? Quisiéramos que nos ampliara esa cuestión, porque entendemos que realizar una revolución de lo invisible, como decía usted, realizar un cambio de cultura, es una tarea que requiere de un trabajo profundo y que se haga, como le decía antes, a medio y largo plazo. Y si el pacto es solo para el año 2024, pues, entendemos que con una sola medida muy impactante no se podría alcanzar ese cambio de cultura, sino que se necesita hacer un trabajo continuo y continuado en todos los aspectos.

Y, por último, en relación a los menores y las menores, que usted lo decía, que se tenga en el ADN esa necesidad de entender que lo lógico, lo natural sea la corresponsabilidad, el reparto de las tareas, el reparto de los cuidados, el pacto por los cuidados que dicen muchas asociaciones de mujeres, sobre todo asociaciones de mujeres que se dedican al ámbito laboral de la ayuda doméstica.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Presidente, un segundo.

¿Qué medidas concretas en el ámbito de la educación se van a establecer y con qué ámbito, con qué horizonte temporal, para que los menores asuman que la corresponsabilidad es ni más ni menos que el ejercicio de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, desde el inicio de esta legislatura hemos tenido siempre claro que esta consejería es la consejería de las personas, de las personas y de las familias. Por eso el cambio de Familias, de Salud a esta consejería. Personas y familias deben ser el centro de nuestro trabajo, ya que son el pilar fundamental en nuestra sociedad y el motor de desarrollo y riqueza de nuestra tierra, personas y familias a las que debemos ayudar y acompañar a lo largo de toda su vida. Pero para ello es de vital importancia dos cosas: por un lado, la colaboración entre administraciones y la lealtad institucional, ya que todos tenemos algo que aportar, y, por supuesto, porque juntos siempre seremos más fuertes, empezando por el Gobierno de la nación, y de ahí yo creo que este pacto, entre otras cosas, este pacto con la FAMP. Y, por supuesto, por otro lado, la colaboración entre consejerías, trabajando de manera transversal. Lo cual, como bien ha explicado usted, ya se está haciendo y también quedó de manifiesto en el Consejo de Gobierno celebrado con motivo del 8 de marzo. Por lo que es necesario apostar por políticas que aborden de forma integrada las necesidades de las familias que existen actualmente en la sociedad andaluza y que tengan en cuenta las diferentes circunstancias que cada una de estas familias tienen.

El Gobierno de Juanma Moreno, en los últimos cinco años, ha trabajado en ello, y por ello ha mejorado la fiscalidad de las familias, ha mejorado los servicios públicos, ha reforzado la política de vivienda, ha reforzado la atención a nuestros mayores y a la dependencia, y ha potenciado una política de inclusión, desde la perspectiva de familia, en las políticas públicas, impulsando medidas que favorecen la igualdad de oportunidades de realización personal, laboral y familiar, así como la conciliación y la corresponsabilidad en estos ámbitos. Y siempre, por supuesto, bajo los principios de la libertad, de la igualdad y de la responsabilidad pública.

La Andalucía del futuro debe ser una Andalucía de igualdad de oportunidades, donde nadie se quede atrás. No podemos avanzar si no aportamos todo el capital humano y todo el potencial que tenemos las mujeres.

En los últimos años hemos dado pasos muy importantes en materia de igualdad real entre hombres y mujeres, aunque está claro —y usted lo ha dicho muchas veces— que el camino a recorrer es largo.

Es indudable también, como bien ha dicho usted, que la carga de dificultad en la conciliación en el ámbito familiar y laboral sigue recayendo fundamentalmente en la mujer y que persisten las desigualdades en materia laboral. Sin embargo, hoy estamos más cerca de una Andalucía igualitaria, de una Andalucía más competitiva, porque la incorporación de las mujeres al mercado laboral, con esta incorporación, aprovechamos todo el talento y las capacidades para crecer y progresar.

Con el Gobierno de Juanma Moreno las mujeres andaluzas han avanzado y, hoy en día, son más las mujeres con un empleo remunerado. La tasa de paro femenino ha descendido y ha aumentado el número de mujeres autónomas en Andalucía, como digo, convirtiéndose en el motor de la economía andaluza.

El compromiso del Partido Popular y de Juanma Moreno con las políticas de igualdad se ha materializado, como hemos podido comprobar con su intervención, señora consejera, donde ha detallado de manera clara, contundente y minuciosa todas las actuaciones que se han llevado a cabo, que se están realizando actualmente o que se van a ejecutar en un futuro cercano, porque ayer mismo se dio un paso más, un gran paso, en realidad. La firma del Pacto Andaluz por la Conciliación Laboral, Personal y Familiar, impulsado por la Junta de Andalucía, por su consejería, y que nace fruto del acuerdo con la Administración local, los ayuntamientos, las administraciones más cercanas a la ciudadanía, representada en este caso por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la FAMP. Pacto que habla de conciliación y corresponsabilidad, como hemos estado hablando, entendiendo conciliación como la posibilidad de que cualquier persona, hombre o mujer trabajadora, hagan compatible, por un lado, la faceta laboral y, por otro, la personal en el sentido más amplio posible, incluyendo tanto las necesidades familiares como las personales e individuales. Y entendiendo corresponsabilidad en alusión a que los hombres reduzcan su absentismo en el ámbito doméstico y se corresponsabilicen, como bien ha dicho, de las tareas domésticas, del cuidado y la atención a los hijos, a los ascendientes o a otras personas dependientes, y, por tanto, se acojan a las medidas de conciliación que ofrecen las empresas en la misma medida que las mujeres.

Me gustaría aprovechar para felicitarles a usted y a su equipo, así como a la Federación Andaluza de Municipios, por su compromiso, el cual estoy convencida de que sabrán trasladar al resto de entidades públicas, empresarios, trabajadores y a toda la sociedad en general, de manera que trabajemos todos de la mano, objetivo primordial para la armonización de la vida laboral, personal y familiar.

Este plan, estoy convencida, va a contribuir a trabajar por y para la conciliación y la corresponsabilidad, realizando una gran tarea de reflexión sobre el mercado laboral, el modelo educativo de ciudad, de urbanismo, de servicios y un largo etcétera. E incorporando la perspectiva de género de forma transversal en las políticas que se desarrollen desde Andalucía.

Toda Administración pública tiene responsabilidad en la construcción de un modelo social donde mujeres y hombres compartamos tiempos, espacios y responsabilidades en nuestra vida personal y laboral.

Desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias van a trabajar, dentro de este Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, para facilitar estos principios, desde el ámbito local, como digo, el más cercano al ciudadano.

Con la puesta en marcha de este plan, consejerías y federación van a dotar a las entidades locales andaluzas de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar y poner en marcha medidas de conciliación en sus ámbitos municipales, siendo sus principales líneas de trabajo elaborar un diagnóstico de la situación de los municipios en esta materia, elaborar y ejecutar un programa de formación dirigidos a entidades locales y al personal técnico de la Administración local, y diseñar y elaborar una guía de buenas prácticas para entidades locales.

Como resumen, por supuesto, como usted ha dicho, tiene muchas más materias.

Como conclusión, señorías, la Junta de Andalucía se alía, una vez más, con los ayuntamientos, la Administración más cercana al ciudadano, para fomentar la conciliación y la corresponsabilidad.

Con este pacto, los ayuntamientos se van a convertir en auténticos agentes de la igualdad dentro de los municipios andaluces. Y esto, sin duda, supone un paso adelante que va a poner a las personas en el centro de todo, como debe ser, acercándonos a su realidad, a sus necesidades, desde el nivel más inmediato a ellas y aplicando estrategias, recursos, prestaciones y servicios que harán la conciliación una realidad.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, para cerrar, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, a las cuestiones que han planteado las distintas compañeras, obviamente, si lo que se busca es un cambio de cultura, no es un pacto que tenga una duración de un año, no tendría sentido. Dicho de otro modo, esto no ha hecho nada más que empezar.

Lo dije en mi primera intervención, se ha realizado con la FAMP porque la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, los ayuntamientos, son las entidades más cercanas a los ciudadanos y se vertebran, como ustedes saben, están presentes en todos los rincones de Andalucía.

¿Qué hará la FAMP? Yo, por citarles, como han preguntado, la FAMP no solo va a trabajar y va a difundir, va a hacer también una guía en torno a la conciliación y la corresponsabilidad, y se crea una mesa de trabajo en la que se analiza la situación de los ayuntamientos también, y la importancia de que en su toma de decisión, dentro de sus competencias municipales, que la tiene, tengan presente esa conciliación y esa corresponsabilidad.

Otra cuestión importante, y aquí, vamos, opino igual que la compañera de Vox, la compañera del Partido Socialista y que la compañera del PP, pero han hecho referencia ellas dos. Yo apuesto por los servicios públicos, me parece que es fundamental. Por eso estamos pidiéndole al Gobierno de España que nos deje utilizar el dinero que ha transferido a Educación no para crear nuevas plazas de Infantil, si hay un déficit en la natalidad, para que nos permita poner la gratuidad de 0 a 3 años.

Pero, es más, yo les decía antes la segunda parte, que creo que es muy importante, y es a lo que voy con los servicios públicos también, esto trasciende de las fronteras de Andalucía y esto requiere un pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad. Y, en ese sentido, le he mandado la carta a la ministra y, en ese sentido, quiero hablar con ella.

Miren, el Plan Corresponsables tiene 190 millones de euros, 190, 50 millones de euros más que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pero el concepto que tiene el Plan Corresponsables créanme que no se adapta a la realidad, y yo creo que la ministra lo va a entender, porque el concepto que tiene el Plan Corresponsables no es conciliación y corresponsabilidad, que es lo que le quiero trasladar. En primer lugar, está tremendamente encorsetado, y lo decía usted a la compañera del Partido Socialista, hay muchos tipos de familias. Yo, sin ir más lejos, yo no he conciliado con hijos, no tengo hijos. Yo he conciliado con mis mayores, con ellos he conciliado. Sin embargo, las personas que concilian con mayores, porque no tienen niños, no caben dentro del Plan Corresponsables. No tiene ningún sentido, solo es para familias que tengan hijos menores y solo hasta 16 años de edad.

No, de verdad, la realidad, la diversidad familiar es mucho mayor, afortunadamente, familias monoparentales, familias que concilian con mayores, que esto no va solo de niños. Es más, esto no va solo de la responsabilidad... Cuando hablamos de corresponsabilidad, que antes creo que lo he dicho, y si no, vuelvo a insistir en ello, que la responsabilidad debe ser compartida por mitad.

Mire usted, cuando yo hablo de responsabilidades compartidas por mitad, aparte de que mi familia es distinta a otro tipo de familias, y otras serán distintas a otras, yo quiero tiempo también para mí. O sea, que no quiero solo tiempo para repartirlo para cuidar a mis hijos, para cuidar, en este caso, a mi mayor, o para ir a trabajar, y para ir a tomarme una cerveza, y para yo hacer lo que me dé la gana en mi tiempo libre. Eso también es corresponsabilidad. Eso no se contempla en el Plan Corresponsables, está tremendamente constreñido.

Decía usted: «Establecer servicios públicos». Es a lo que vamos, pero no nos lo permite el Plan Corresponsables.

Decía usted, la compañera de Vox, que también se lo quiero exponer a la ministra. Es que a mí me parece fantástico dar una ayuda directa a aquellas familias que contraten, aunque ya existe una parte de deducción por empleo, pero utilizar también el Plan Corresponsables para dar una ayuda directa a aquellas familias que contraten a una persona para el cuidado de sus hijos. No me deja el Plan Corresponsables. Es que el Plan Corresponsables cuando yo, y se lo digo a usted porque se le ha dado así por carta a la ministra y lo quiero hacer en persona, que tendré la oportunidad, es que yo, cuando hablo de un pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad, fíjese, yo no le estoy diciendo al Gobierno de España que ponga más dinero. No, no. Le estoy diciendo: vamos a utilizar bien el dinero que existe, que abarque a todas las familias, que no restrinja las edades, que no restrinja los horarios. También restringe los horarios, o sea, no te permite hacer ninguna actividad que no sea fuera del ámbito escolar. Oiga, es que hay muchas realidades, es que cuando tú concilias con un mayor a ti el ámbito escolar te da igual. O cuando tu niño tiene un problema o tienen una enfermedad, a ti el ámbito escolar te da igual, porque a lo mejor tú tienes al niño en casa durante meses, con una enfermedad, desgraciadamente. O sea, es que lo que te permiten 31 millones de euros que vienen a Andalucía es hacer ludotecas. Y eso es lo que quiere hablar con la ministra. Oiga, vamos a por los servicios públicos. Yo no le pido más dinero, le pido sentido común, y le pido que el dinero se aplique bien. Y que vea usted que existen muchos tipos de familias, y que la conciliación y la corresponsabilidad tienen que llegar a todos los tipos de familias. Y que cuando antes se hablaba de que todas las familias somos iguales, vamos a hacerlo aquí.

Y lo hago con la mano tendida. Si yo le he dicho antes, esto va de unidad. Lo he firmado con la FAMP y está abierta a los agentes económicos y sociales, y a cualquier entidad y a todas las entidades que se quieran sumar. Pero si esto no va de este Gobierno, esto lo ha impulsado este Gobierno, pero esto va de toda la sociedad.

Me hablaba usted de que antes ya se venían haciendo. Sin duda, antes se venían haciendo cuando gobernaban ustedes programas, claro. Y yo, en el tiempo que llevo de consejera también he establecido programas. Es verdad, se venían haciendo y yo he establecido uno nuevo. Pero que no va de eso, que esto va de un cambio de cultura, y que de los fondos que tenemos utilizar bien los fondos. Por tanto, yo le cojo la mano a la compañera de Vox en lo que ha establecido, y a la compañera del PSOE en lo que ha establecido, porque lo comparto plenamente. Y vamos con una misma voz a decirle a la ministra, con todo el respeto y la lealtad «no quiero 31 millones de euros para ludotecas, quiero 31 millones de euros para un cambio de cultura que atienda realmente la conciliación y la corresponsabilidad».

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001003. Pregunta oral relativa a la Guía para la educación afectiva y sexual en la familia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo bloque, las preguntas.

En primer lugar, tenemos la pregunta..., a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Guía para la educación afectiva y sexual en la familia.

Para ello tiene la palabra su diputado Antonio Ruiz, que le esperamos un momento que se adecúe.

[Intervención no registrada.]

Sin problema.

[Rumores.]

Perfecto. Tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señorías, todavía recuerdo la clase de un profesor muy querido por mí, en la que nos aclaraba que existían diferentes tipos de vías de ferrocarril. Estaba la vía estándar o vía ancha. También nos habló de la vía de ancho ibérico, del ancho ruso, y de las vías estrechas de los trenes FEVE. Ahora, con el tiempo, me he enterado de que existe otro tipo de vía, al menos eso aseguran los parlamentarios del PP, se trata de la vía andaluza de Juanma Moreno. No sabemos muy bien a qué se refieren cuando hablan de la vía andaluza. Lo que sí tenemos claro es que no se trata de una vía de cercanías, que esos trenes no los quiere el presidente Moreno, pues dan muchos problemas y hay que gestionar más.

El señor Toni Martín ha intentado iluminarnos en un pleno, y habló de esa vía como un sendero, una forma de hacer política que prima la escucha y el entendimiento con sindicatos, asociaciones y colectivos. Vamos, lo que hemos denominado siempre el diálogo y la concertación social.

Señora consejera, parece ser que usted no ha transitado por esa vía andaluza con la Guía de educación afectiva y sexual en la familia que ha publicado su consejería. Más de una treintena de asociaciones LGTBI denunciaron que algunos contenidos consolidan comportamientos sexistas y discriminatorios.

Yo le pregunto: ¿se ha reunido usted con esas asociaciones para escuchar sus sugerencias? A mí no me parece una mala guía, pero creo que está un tanto desfasada. Le voy a poner un ejemplo. Mire, si yo fuese padre de una niña o de un adolescente y necesitará consejos para hablarle de la transexualidad, no me serviría absolutamente de nada. No aparece ni una sola vez la palabra transexualidad o trans, una realidad que está totalmente invisibilizada en sus páginas. Mire, le muestro aquí unas unidades didácticas sobre la temática afectivo-sexual en el área de la religión católica, religión católica. Tienen un apartado dedicado a la transfobia y otro a la transexualidad. Y esta guía está publicada en 2010, señora consejera.

Mire, usted ha diseñado su personaje político en torno a un relato de una mujer empoderada, libre, feminista. Y hace bien. Pero si pone usted su foto en el prólogo a una guía de educación sexual desfasada pues corre usted el riesgo de que la modernidad que proyecta su personaje político esté más cerca de la Mafalda contestataria de los años 60, que de la complejidad y diversidad social del siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Bueno, ha hablado usted de todo menos de la guía. Yo respeto, en alusión a lo que usted ha dicho, yo respeto todas las vías porque en este tren cabe todo el mundo, somos inclusivos, no se necesita un determinado carné político.

Con respecto a si he transitado por lo del diálogo, lo he transitado porque creo en él. Yo creo que usted no transita bien por el tema de la lectura de la guía, y ahora se lo voy a aclarar. Y con respecto al personaje que me he creado, yo me quedo con lo más importante, que es mi persona. De personajes y crear personajes saben ustedes bastante. Para mí lo importante son las personas.

Mire, esa guía de la que usted habla y en la que usted ha hecho mención a los colectivos, a los que respeto muchísimo, pero, mire, ni tan siquiera ha mencionado lo que dicen los colectivos. Los colectivos dicen que, bueno, pues que la guía habla de que los niños tienen pene y las niñas tienen vulva. Pero se ha olvidado usted... Es que no ha transitado por la lectura ni por la guía. Mire, un párrafo más para abajo: «En la conversación hay que transmitir que la sexualidad va más allá del sexo y de los genitales, que también es intimidad, afecto y respeto, consentimiento, y que existe diversidad sexual y hay que respetarla». Voy a seguir yo transitando por lo que usted no ha transitado, visto que no estamos en el mismo tren. Mire, cuando hablan también en la parte... Este capítulo.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, si es que, claro, aquí la tiene: «Caminando hacia la diversidad». Se ha olvidado, se ha quedado aquí, en el primer supuesto se ha quedado usted. Siguiendo página, lea aquí arriba, que es importante, es que solo son dos paginitas, ¿sabe? Solo se tenía usted que leer dos páginas. Además, la letra es grandecita, ¿vale? Que tampoco es muy complicado. Y pone: «El respeto a la diversidad sexual tiene que ser práctica que debe marcar la relación entre todas las personas, independientemente de cómo se vean, de cómo se sientan y de a quién deseen». Por tanto, compre usted el billete de tren adecuado y transite por la lectura. Y, créame, es siempre más importante la persona que los personajes que ustedes crean.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del centro de día de Cerro-Amate en Sevilla capital. Esa hay que cambiarla, ¿no, José Luis?

[Intervención no registrada.]

Para que la dejemos al final. Vale.

12-24/POC-001005. Pregunta oral relativa al nuevo programa de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de turismo social «Conoce Tu Tierra»

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la pregunta número tres, relativa al nuevo programa de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de turismo social «Conoce Tu Tierra».

Y para ello tiene la palabra su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, como usted sabe, desde el Grupo Socialista estamos muy preocupados con la nueva situación de algunas de las residencias de tiempo libre de Andalucía.

Le pedimos información en concreto sobre la residencia de tiempo libre de Siles —en la provincia de Jaén— a la consejera de Empleo, puesto que dependía de su consejería, y nos instó a que formuláramos esa pregunta a su consejería, ya que su apertura se va a impulsar a través del programa «Conoce Tu Tierra», dirigido a colectivos desfavorecidos, a personas pensionistas, en un programa de turismo social. Entonces, nos gustaría que nos informara si va a incluir a la antigua residencia de tiempo libre de Siles, el Seminario, que lo llaman allí en el municipio, si lo va a incluir en este programa, y cuándo lo va a hacer.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Efectivamente, estaba dentro de las competencias de Empleo. Usted sabe que se tomó la decisión, una decisión general con respecto a las residencias de tiempo libre, en concreto en la residencia de Siles se toma una decisión que no depende exclusivamente de mi consejería, depende también de otras consejerías. No es que se va a desarrollar expresamente por el programa de «Conoce Tu Tierra», no expresamente por él. Pero la cuestión y le soy muy sincera, como depende de varias consejerías, entra Patrimonio, entra Hacienda y entra esta consejería, a la que le corresponderá en su momento, cuan-

do todo esté encuadrado, hacer una licitación para que una entidad lleve la gestión, que es como estaba haciéndose hasta ahora, como usted bien sabe, conocerá su tierra mejor que yo, pero creo que hace... el 31, no sé de qué mes, hace unos meses, ya finalizó el contrato.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra, señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, los trabajadores, que no saben nada, tienen una incertidumbre total. Son hijos discontinuos. Algunas familias, los dos miembros de las familias, trabajan en esta residencia y tienen una total incertidumbre. Se les dijo en un primer momento que se iba a abrir antes de Semana Santa. Ahora se les dice que va a abrir en dos meses. Y, viendo su respuesta, no sabemos, en dos meses sería en el mes de junio, pero una licitación no se resuelve antes del mes de junio.

Lo que nosotros le pedimos es que hable con ellos, que hable con los trabajadores y trabajadoras, porque no saben cuál va a ser su futuro.

Y me sorprende que hable de que Patrimonio... está incluida, cuando esta residencia se le devolvió la titularidad al ayuntamiento. Entiendo que tendrán que realizar algún tipo de gestión con el ayuntamiento.

Lo más importante: ¿la van a abrir? ¿Tienen una hoja de ruta? ¿Tienen una fecha aproximada para la apertura de este recurso? Que es un recurso económico para el municipio de Siles, es un recurso turístico. Muchas familias dependen de ella directa o indirectamente. Los trabajadores y las trabajadoras nos preguntan si sabemos cuándo se va a volver a abrir el Seminario, la residencia de tiempo libre de Siles. Disculpe, es que es el término popular con el que se la conoce allí.

Es muy importante que vuelva a abrir, pero es muy importante que los trabajadores y las trabajadoras sepan qué va a ocurrir, porque de sus palabras no se deduce que se vaya a reabrir, ni el modelo que se va a seguir. Volver a la licitación. Entendemos que vuelve a licitarse su gestión dentro de este programa de «Conoce Tu Tierra». Pues ya que van a hacer la licitación, si no es dentro de este programa, dentro de otro programa nuevo que entendemos que estarán desarrollando y esperemos que lo presenten pronto, le pedimos, que ya lo hemos pedido en otras ocasiones, que se abra todo el año la residencia y se les dé estabilidad tanto al servicio que se presta como a los trabajadores y a las trabajadoras.

De verdad, señora consejera, están muy pendientes de la respuesta de la Junta de Andalucía, respecto a la apertura de la residencia, los trabajadores y las trabajadoras, y los vecinos y vecinas de Siles.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Créame que entiendo que estén pendientes. Y que lo ha descrito usted y lo ha descrito muy bien. Son familias que su futuro depende de la apertura de esa residencia. Pero, precisamente porque estamos hablando del futuro de familias, yo no le puedo dar una fecha, porque no depende exclusivamente de mi consejería. Es más, yo le he dicho la verdad, depende de varias consejerías y lo que a mí me tocará en su momento es hacer el pliego para la licitación, porque la concesión que tenía en su momento venció.

Por tanto, si usted me dice, y yo lo entiendo que usted me lo pregunte y entiendo que las familias estén pendientes, denos un plazo, yo no se lo puedo dar. Le puedo decir que estamos buscando entre todos, porque no depende solo de mí, la mejor vía para la apertura de esa residencia. Pero, si yo le diera ahora mismo a usted un plazo, no se trata de usted y de mí, se trata de lo que a usted le preocupa y a mí, que son esas familias. Y probablemente no le estaría diciendo yo la verdad. Le estoy siendo tremendamente sincera. O sea, mi parte es un pliego, la solicitud de un pliego para la concesión, cuando se terminen otras partes que afectan a otras consejerías. Si se encontrara otra vía mejor, el objetivo del Gobierno de España, perdón, del Gobierno de la Junta de Andalucía ahora mismo es la reapertura, sin duda alguna. Pero prefiero ser sincera, porque creo que es mi obligación, a crear unas expectativas o a que yo le diga a usted: dentro de quince días. No, porque estamos hablando de familias, de personas, y uno tiene que ser riguroso.

Por tanto, yo le puedo decir que esa es la ruta en la que se está trabajando en este momento.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-24/POC-001045. Pregunta oral relativa a las ayudas a mujeres embarazadas a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, relativa a ayudas a mujeres embarazadas a través del IAM.

Para ello tiene la palabra la diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, las mujeres, realmente, si tenemos un problema, desde luego el hombre no es nuestro problema. El problema que tenemos las mujeres es la brecha maternal, de la que antes hemos hablado también. Es una realidad, por miedo a las repercusiones laborales, posponer o ni plantearse ser madres. Poder ser madres.

También preocupa la precariedad económica que sufre nuestro país. Y sobre todo, comentando que lo hemos hecho más de una vez, aquí en Andalucía, tenemos los barrios más pobres de Europa. Esto es algo que sufren mujeres y hombres por igual. Con la precariedad económica y el alza de los precios, difícilmente dos personas pueden encaminarse a poder tener hijos, y menos aún aspirar a tener una familia numerosa.

Señora consejera, si mira usted, los escasos recursos de la Junta de Andalucía de apoyo a la maternidad se verán reflejados quizás en la Consejería de Salud, Hacienda o Educación. Pero si una mujer busca en la página web del IAM para acudir a centros de información y asesoramiento, entre otros temas de prevención, se limita a asesorar en el IVE, interrupción voluntaria del embarazo, camuflado como aborto. Aborto inducido, se define cuando se toman medidas deliberadas para interrumpir un embarazo, con pastillas o con medios quirúrgicos. Exactamente, si una mujer que se ha quedado embarazada quiere buscar ayudas en el Instituto Andaluz de la Mujer, en la página web a la que su consejería destina más de cincuenta millones de euros, lo primero que encuentra son estas palabras de ayuda: Junta de Andalucía. Derechos, ayudas, beneficios y prestaciones de apoyo a la maternidad. «Todas las mujeres que manifiesten su intención», abro comillas, «todas las mujeres que manifiesten su intención de someterse a una interrupción voluntaria del embarazo recibirán información sobre los distintos métodos de interrupción del embarazo», y continúa.

Es vergonzoso, desde nuestro punto de vista, que el Gobierno andaluz del Partido Popular, por mucho que usted predique, consejera, a título personal, que usted defiende el aborto, que la primera ayuda, que la primera ayuda que haya para la mujer que quiere ser madre y quiera entrar en el Instituto Andaluz de la Mujer para recibir asesoramiento y ayuda sea el aborto. Y a título personal le digo que a mí, a mí me repugna ese asesoramiento en políticas abortivas. Y desde Vox nos preguntamos que cómo algo tan intrínseco a la mujer, que verdaderamente nos hace diferentes al hombre...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, voy terminando, presidente. Gracias.

... que realmente nos hace diferentes al hombre, como es el don de la maternidad, de ser madres, de poder ser madres... Un don que sí nos hace, repito, diferentes al hombre, no esté protegido, no esté blindado, no esté fomentado por el Instituto Andaluz de la Mujer, que es realmente el que nos tendría que defender.

Por eso le preguntamos, consejera, ¿qué ayudas ofrece su consejería, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, a las mujeres embarazadas?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Mire, el aborto es un derecho, ¿eh? Yo estoy a favor del aborto. Lo he dicho a nivel personal, pero es que no vayamos a cuestionar algo que en España ya está más que superado. El aborto es un derecho. Le diré algo más. Yo en lo que creo es en la libertad de las mujeres. Si una mujer quiere tener un hijo, dos, tres o cuatro, se le apoya. Y si quiere tenerlos y tiene dificultad para seguir hacia adelante, porque esté en una situación de vulnerabilidad, y ahora le hablaré de eso, se le apoya. Y ahora le daré datos y le daré el número de mujeres y el número de niños y niñas que hemos atendido. Pero si una mujer no quiere, no tiene por qué tenerlo. O sea, yo a usted la respeto, que tenga un hijo, dos o tres, y si está en una situación de vulnerabilidad, para eso están las ayudas que yo ahora le voy a decir. Pero usted tendrá que respetar que yo no quiera tenerlos. Porque de eso va esto, de libertad, de libertad.

Y ahora, con respecto a lo que usted dice. Dice usted: «En el IAM no he visto nada». Porque las ayudas no están en el IAM, están en la consejería. Las tramita la consejería. El IAM tramita ayudas a entidades de mujeres que realizan distintos programas, de toda índole, en busca de la igualdad. Las que usted dice están en la consejería. De hecho, está aquí la secretaria general. No existían. Se crearon en el 2020. Años 2020, 2021 y 2022, se gestionó desde Salud porque estaban allí. Y ahora el 2023 se ha gestionado. O sea, cuando llegamos a esta nueva legislatura, desde esta consejería.

En estas convocatorias yo les voy a dar el dato del 2022, porque el 2023, todavía, está pendiente de justificación. Tienen plazo para justificar. Se les da. Yo le hablo de las ayudas nuestras. Existen otras,

como usted dice, de deducciones fiscales y demás. Se dan a entidades que ayudan a aquellas mujeres en todos los ámbitos, y también a aquellas mujeres que quieren seguir para adelante con su embarazo. Por supuesto, hasta ahí podíamos llegar. ¿Le vamos a cuestionar a una mujer que quiera ser madre? Pues hasta ahí podríamos llegar. Pero no todas las mujeres están en la misma situación.

Aquí vienen, a esta tierra, muchas mujeres, no solo de Andalucía, sobre todo mujeres migrantes con niños pequeños, o mujeres migrantes embarazadas que no tienen ni para comer. Y por eso destinamos estas ayudas.

Y yo les voy a dar los datos del 2022. En el 2022 se ha atendido a 1.209 mujeres, que ha supuesto la atención a 1.195 menores. Cuando se cierren los datos del 2023, yo le traslado los datos del 2023. Pero, créame, yo la respeto a usted en su opinión, respete usted también la mía.

[Intervención no registrada.]

Pero en el sentido que se lo digo, si yo sé que siempre nos tenemos respeto, que el aborto es un derecho, y que la clave se llama libertad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001072. Pregunta oral relativa a los Premios Meridiana 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los Premios Meridiana 2024.

Para ello tiene la palabra la diputada María Remedios Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace unas semanas que algunos miembros de esta comisión pudimos acompañarla, junto al presidente Juanma Moreno y a la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, a Olga Carrión, en la entrega de los Premios Meridiana.

Creo que hablo en nombre de todos los que pudimos asistir cuando le traslado desde aquí mi enhorabuena por la organización y por la importancia que este encuentro tiene para poner en valor la labor de aquellas personas y los colectivos que fomentan la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de nuestra sociedad andaluza y, por tanto, que contribuyen a alcanzar la igualdad real y efectiva de la que tanto hablamos y con la que el Gobierno de Juanma Moreno está totalmente comprometido.

Este Gobierno tiene muy claro el objetivo y tiene claro que alcanzarlo es una tarea de todos, y por eso se están tomando medidas desde todas las consejerías de forma transversal.

Hoy hemos podido hablar también de este tema, pero me gustaría seguir incidiendo en esto. Desde Empleo, por ejemplo, se está apoyando a las mujeres desempleadas que residen en municipios rurales, o facilitando la realización de prácticas de mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

También hemos hablado que desde Hacienda se están arbitrando beneficios en la declaración de la renta que incidan principalmente sobre la mujer y sobre la conciliación familiar, como la deducción por hijos o a las personas mayores a su cargo, un ahorro de más de 11 millones para las familias.

En realidad, son muchos los ejemplos que hoy hemos podido escuchar, pero me gustaría destacar el esfuerzo que desde esta consejería se está llevando a cabo por impulsar el I Pacto por la Conciliación y la Corresponsabilidad, el pacto que se firmó ayer y del que hoy la señora consejera ha comparecido. Y que es muy necesario si de verdad queremos trabajar todos juntos por esa igualdad real de hombres y mujeres que trace las directrices y los medios para poder conseguirlo.

No estaría de más, señora consejera, que, como bien nos ha expresado hoy, la ministra de Igualdad siguiese ese camino y convocase a las comunidades para plantear el pacto de Estado en este sentido. Creo que es muy necesario, y ya nos lo ha trasladado también hoy en esta comisión. Trabajar y fomentar la igualdad real es un tema muy importante, y por eso nos gustaría conocer cuál es la valoración que hace de los Premios Meridiana que se han celebrado este año precisamente aquí, en Sevilla.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Como usted bien ha dicho, la conquista de la igualdad real es una conquista diaria. Pero la creación de esos Premios Meridiana, que fueron creados con anterioridad, fueron creados por el Grupo Socialista, y que yo felicito, fueron creados por el Gobierno socialista, las cosas como son, yo las digo, yo lo felicito. Es una forma preciosa decir gracias a muchas personas y muchas entidades que cada día trabajan por la igualdad y que no se ven. Y es una forma de visibilizar también el trabajo real que existe de hombres y de mujeres, de mujeres y hombres, porque esto va de unidad. Y ese acto refleja esa unidad y el gran potencial social que tiene Andalucía en esa lucha por la igualdad, con lo cual por la conciliación y por la corresponsabilidad.

Se dieron en todos los ámbitos, en el ámbito de la educación, en el ámbito de la empresa, en el ámbito del I+D+i, de los medios de comunicación, en el ámbito educativo. Pudimos ver todos proyectos preciosos. Saben ustedes que el premio de honor Carmen Olmedo se le dio a Amalia, con una trayectoria tremenda, una mujer luchadora.

Tuvo una gran representación en el acto toda la sociedad civil, fueron los agentes económicos, los agentes sociales, los representantes —que yo se lo agradezco— sindicales. Fueron allí el defensor del pueblo, fue también el alcalde de Sevilla, es verdad, estuvo presidido por el presidente de la Junta de Andalucía, por diputados y diputadas. Es la forma de decir gracias.

Porque a veces es cierto que queda mucho camino por recorrer, pero también es cierto que tenemos un potencial muy importante de personas que trabajan, hombres y mujeres, por la igualdad cada día en Andalucía. Visibilizarlos y decirles «ustedes hacen posible que todos avancemos de la mano» me parece de los gestos más bonitos.

Insisto, ahora que está aquí la compañera del Partido Socialista, que estos premios lo creó el Partido Socialista, les felicito, porque me parecen unos premios maravillosos.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001073. Pregunta oral relativa al proyecto de ley de familias, aprobado por el Gobierno de España

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al proyecto de ley de familias, aprobado por el Gobierno de España.

Para ello tiene la palabra el diputado Juan Antonio Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como sabe perfectamente, el Gobierno de España ha dado luz verde, en el Consejo de Ministros del pasado 27 de febrero, al proyecto de ley de familias.

La norma irá ahora al Congreso de los Diputados y se tramitará por el procedimiento de urgencia. Dicha norma emana de la redacción original que preparó la antecesora del actual ministro, Ione Belarra. Hasta aquí nada sería destacable. Pero, claro, si mezclamos Consejo de Ministros, texto de Ione Belarra, nueva ley del Gobierno de Sánchez y procedimiento de urgencia, la cuestión sería: ¿qué puede salir mal?

Señorías, así lo entiendo yo, lo verdaderamente importante no es llegar a gobernar, por mucha obsesión que tenga el señor Sánchez; lo importante es acertar en las decisiones de gobierno, que es lo que hace, verdaderamente, mejorar la vida de los ciudadanos. Desgraciadamente, el Gobierno de Sánchez nos ha dado demasiadas muestras de desaciertos. De hecho, lo destacable de Sánchez sería que acierte.

Solo cabe recordar la ley del solo sí es sí, que ha beneficiado ya a más de 1.400 agresores sexuales y ha dejado en libertad a 126 de ellos. O el Programa Tarjeta Monedero, que desgraciadamente dejará a miles de personas sin las ayudas más básicas en Andalucía. Esto, señora consejera, son ejemplos de su área, de su consejería. Si entramos en otros ministerios, necesitaríamos mucho más tiempo para enumerarlos.

Afortunadamente, en Andalucía contamos con un Gobierno que trabaja todos los días para acertar en sus decisiones, como acertada es la ayuda a menores huérfanos por la violencia de género, positivo será el Pacto por la Conciliación y la Responsabilidad, y atinados son el Plan Estratégico por la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Estrategia de Conciliación 2022-2026, el Programa de Apoyo a las Mujeres en el Ámbito Urbano y en el Ámbito Rural, o la iniciativa Muévete Alma Andalucía.

Estas son, entre otras, estrategias acertadas, tendentes a mejorar la realidad de las mujeres, los jóvenes y los más vulnerables.

Señora consejera, ante la incertidumbre que nos crea el nuevo proyecto de ley que presentaba el Gobierno de España, a mi grupo nos gustaría conocer su valoración.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, me preocupa la nueva Ley de Familia del Gobierno de España por distintas cuestiones. Primero, porque, como usted bien ha expuesto, es una ley que nace de otro partido político, de Podemos, que al final el Gobierno actual, el Gobierno de Pedro Sánchez, y el ministro actual tenía la posibilidad de cambiar esa ley y de hacer lo que no hizo el anterior Gobierno, que es escuchar a todas las entidades. No lo ha hecho, ha decidido por la vía de urgencia tirar hacia adelante. Y me preocupa porque puede llegar a invadir competencias de las comunidades autónomas, y me preocupa por el ámbito de las familias numerosas.

Las familias numerosas hacen una aportación social que yo creo que no es necesario ni siquiera expresar. O sea, todos somos conscientes de la aportación social que hacen las familias numerosas. Y el hecho de que se haya quitado su nombre de esta ley no cabe en cabeza humana. Porque, además, es una ley que a mí me parece bien que venga a sumar a todas las familias y la diversidad de familias, como tiene que ser, pero sin excluir a unas familias que hacen una aportación incuestionable.

Por tanto, ha dicho el ministro, bueno, que va a escuchar aportaciones. Yo espero que sea así. Y espero que este enorme error lo subsanen.

Yo estuve el otro día reunida con las familias numerosas y hablábamos de esta ley. Y hablamos también de que, precisamente, existen clichés, que lo que tenemos que hacer la sociedad es quitar esos clichés. Y hubo una compañera, una señora de esta asociación, que es que los describió perfectamente. Primero, ellos —y yo los apoyo— ven bien una ley, y nunca excluyen a otros. Es decir, me pusieron un ejemplo. Cuando ellos pedían que se rebajara el IVA de los pañales de los bebés, no lo pedían solo para las familias numerosas, lo pedían para todas las familias, independientemente del número de niños que tuvieran. Siempre han luchado por todas las familias. Y ellos, que son un aval social incuestionable, se ven ahora excluidos de una ley que se supone que viene a sumar. Por tanto, no tiene sentido... Y, por cierto, esta misma señora recuerdo que me dijo que ya está bien de clichés y la apoyo, que estaba con el carrito de la compra lleno hasta arriba de cajas de leche, de yogures, de pañales, y tenemos todos la costumbre de decir: «¿Todo es tuyo?». «¿Todos los niños son tuyos?». «¿Del mismo padre?». «No tendríais televisor». Ya está bien, porque hacen una aportación social, y yo espero y deseo, y así se lo voy a transmitir al ministro, que vuelva a incluir la palabra «familias numerosas», porque una ley que viene a sumar a todas las familias no puede excluir a una que es crucial para la sociedad, sin la cual no se sostiene el estado de bienestar.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001074. Pregunta oral relativa al programa socioeducativo destinado a la juventud de la comunidad gitana

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente la pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, relativa al programa socioeducativo destinado a la juventud de la comunidad gitana.

Para ello, tiene la palabra la diputada Dolores Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, señora consejera.

Andalucía es una tierra amplia, diversa, plural, y este Gobierno, y especialmente su consejería, es buen ejemplo de trabajo por y para todos, también por la comunidad gitana, una comunidad muy importante en Andalucía, no solo en cuanto a número, sino también por su aporte al enriquecimiento de nuestra cultura, de nuestras raíces; en definitiva, de nuestra identidad andaluza. Y como Gobierno que, como decía, da respuesta a todos, sabemos que su consejería tiene un fuerte compromiso con el apoyo y soporte que parte de la comunidad gitana necesita para frenar su vulnerabilidad, y en ello la etapa de la infancia y la adolescencia es fundamental en todos sus ámbitos, pero especialmente en el educativo porque, sin duda, el éxito educativo de los niños de hoy será el éxito también en la creación de oportunidades del mañana. La formación, por tanto, es una herramienta de creación de oportunidades, y para luchar contra el abandono escolar temprano de parte de esta comunidad son necesarios recursos y una atención socioeducativa también específica. Para que Andalucía sea una tierra justa tiene que ser una tierra en la que se ofrezcan las mismas oportunidades, independientemente del entorno en el que se nazca.

Usted y su equipo demuestran con su trabajo cómo desde las administraciones se puede dar nuevas respuestas a las necesidades de aquellos que más lo necesitan, y ejemplo de ello es la iniciativa que han puesto en marcha para trabajar con jóvenes y adolescentes gitanos en nuestra comunidad.

Es por ello que le quiero preguntar: ¿en qué consiste el programa que está desarrollando su consejería para favorecer el mantenimiento y el éxito del alumnado gitano en el sistema educativo andaluz?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo opino igual que usted, que la educación es la mejor herramienta y la mejor herencia que les podemos dejar a nuestros hijos y a nuestras hijas, y hay un estudio, que lo ha hecho precisamente la Fundación del Secretariado Gitano, en el que dice que hay que seguir apoyando y reforzando la apuesta por el mantenimiento en el sistema educativo de los jóvenes, adolescentes de la comunidad gitana. Fíjese, sobre todo, además dice: «En el ámbito de la Secundaria, y sobre todo en el caso de las mujeres», más que incluso en el caso de los hombres.

Por tanto, trabajando con ellos de la mano, y siendo conscientes de esta necesidad, estamos elaborando las bases reguladoras de unas subvenciones que irán destinadas a entidades sin ánimo de lucro en cada una de las provincias, en concurrencia competitiva, para que desarrollen tareas en cada una de las provincias, destinadas al acompañamiento, el refuerzo educativo. Estamos hablando de 10 millones de euros, y el objetivo es claro, es el que ha marcado este informe, mantener el mantenimiento en el sistema educativo de los jóvenes de la comunidad gitana. Con ellos trabajamos permanentemente en muchas otras cuestiones, hemos creado precisamente el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, hace un año y medio o por ahí. El acuerdo para la formulación del segundo plan para la inclusión de la comunidad gitana en Andalucía lo estamos, pasó ya, como ustedes saben, por Consejo de Gobierno. O la creación ahora también, en el seno de este Consejo andaluz, de un grupo de trabajo que se ha hecho para llevar a cabo un protocolo de actuación ante situaciones de antigitanismo.

Es permanentemente, yo cuando hablo con ellos lo digo, al final, cuando tú dices «gitano, y de ahí vamos al flamenco», es que son parte nuestra, Andalucía tiene el flamenco en sus raíces, con lo cual yo me acuerdo de que en la última reunión que tuve con ellos me decían que... o me dijo, ¿cómo se llama? No estaba el señor mayor, es que se me va el nombre, pero es digno de conocer, y decía que él tenía raíces portuguesas, y digo: «Pues yo también», porque la madre de mi padre era portuguesa. Dice: «¿Y tú eres capaz de decirme que tú no tienes raíces gitanas?». Digo: «Pues no sabría decírtelo, porque los antepasados de los antepasados en nuestra tierra es que nadie somos...», porque el flamenco ha estado arraigado en la cultura en Andalucía de toda la vida.

Por tanto, esa reflexión me hizo pensar que qué paso más importante para trabajar en la inclusión en todos los aspectos educativos y sociales.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejera.

12-24/POC-001004. Pregunta oral relativa a la construcción de un centro de día en Cerro-Amate, en Sevilla capital

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, para finalizar, rescatamos la pregunta número 3, 2, perdón. Pregunta número 2, pendiente del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del centro de día en Cerro-Amate, en Sevilla capital.

Y para ello tiene la palabra la diputada Adela Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente, y por la amabilidad de permitirme hacer ahora la pregunta.

Consejera, la pregunta que traemos y que formulamos hoy desde el Grupo Socialista, para nosotros, y entiendo que también para usted, es de vital importancia, en un barrio de Sevilla como es el barrio Tres Barrios-Amate, que necesita, desde luego, de la apuesta de las inversiones de todas, absolutamente todas las administraciones públicas.

Conoce usted bien, como conocemos todos y todas, que este barrio, desgraciadamente, aparece año tras año entre los barrios más pobres de España, con una importante, desgraciadamente, tasa de desempleo e índices de pobreza que determinan también, desgraciadamente, la menor calidad de vida de los vecinos y vecinas que viven allí.

Ya en 2009 el Ayuntamiento de Sevilla aprobó el plan integral, que luego fue adaptado y fue coordinado con el resto de las administraciones públicas, Junta de Andalucía y el propio Estado.

Desde mediados de 2015, con la llegada de Juan Espadas a la Alcaldía, se incrementaron por parte del ayuntamiento las actuaciones en las zonas con ayudas para familias vulnerables, programas de empleo, planes para prevenir el absentismo escolar, programas de dinamización social y cultural, y fundamentalmente, y lo más importante, para solucionar el problema fundamental que hay en aquella zona, que es la rehabilitación de viviendas, a la que luego, a esta rehabilitación de viviendas, se incorporaron también el resto de las administraciones. Cuando queremos, las administraciones podemos trabajar juntas de forma coordinada, y para resolver un problema grave que hay en esta zona de rehabilitación de viviendas y también de rehabilitación del entorno, con lo cual somos conscientes de que, para mejorar las condiciones, nos tenemos que implicar todas las administraciones, pero en este caso la inversión que necesitan y que nos solicita la plataforma que trabaja en Tres Barrios-Amate, de una manera ímproba y de una manera absolutamente entregada y altruista, que nos pongamos de acuerdo y que solicitemos que el centro de día que se tenía que construir y que ustedes mismos, como Grupo Popular, Partido Popular, perdón, comprometieron en las elecciones, que se construya en la mayor brevedad posible.

Necesitan los vecinos y vecinas de la zona un sitio adonde ir, donde relacionarse, donde trabajar conjuntamente, y nos están pidiendo encarecidamente, consejera, que por favor solicitemos y exijamos a

la Junta de Andalucía la construcción de ese centro de día, tal como ustedes comprometieron en Tres Barrios-Amate.

Por eso nuestra pregunta es la siguiente: ¿está prevista la construcción de un nuevo centro de día en la plaza Doctor Andreu Urra, de Sevilla capital? Que daría cobertura no solo a Tres Barrios-Amate, sino también al barrio de Contadores, a Santa Aurelia, Cantábrico y Atlántico, en Sevilla capital.

Muchas gracias, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Como he comentado al principio de la comparecencia, perdón, de la comisión en la primera comparecencia, en lo que hemos trabajado es en agilizar la ocupación de plazas.

Con respecto a lo que usted me pregunta en concreto, hemos sacado —de hecho, ya han salido por 73 millones de euros— subvenciones para la construcción de centros de día y residencias, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad. No los construye directamente la Junta de Andalucía, sino que hemos sacado la subvención, pueden concurrir, y de hecho ya ha terminado el plazo de presentación, pero todavía se están analizando, porque son muchas las solicitudes, tanto ayuntamientos como entidades.

Yo no sabría decirle ahora mismo, pues, sinceramente, porque se están analizando las entidades o instituciones que se han presentado con la intención de construir ahí un centro de día. Si en cualquier momento, bueno, cuando estén ya todas analizadas, tendré conocimiento de si alguna entidad ha dado ese paso en esa zona y si reúne la puntuación o no la reúne.

Siendo conscientes de la necesidad que existe, yo ya le digo, no es solo en esas zonas, sino fíjese, 73,3 millones de euros, que nunca antes se ha planteado esa inversión para la construcción de centros de día y residencias. Bueno, pues el importe que se ha presentado, tanto de entidades como de ayuntamientos, suma 511 millones de euros, fíjese.... la cara de mi amigo José Luis, es que es verdad. O sea, yo dije lo mismo, bestial. Con lo cual es probable, y lo digo aquí, que todavía no lo he dicho públicamente, pero en el respeto y la lealtad que nos tenemos, estoy buscando, sobre esa zona concreta no le puedo decir, porque no sé si alguna entidad..., lo estamos analizando, pero estoy buscando fondos para incrementar la partida de los 73 millones de euros, visto cómo han concurrido, la cantidad de entidades que han concurrido.

Yo sí me comprometo, en el momento que yo tenga conocimiento porque se analicen, a informarles, porque no lo construye directamente la Junta, lo que hemos hecho es sacar la subvención.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Damos por finalizadas las preguntas.

Hacemos un breve receso de unos minutos para despedir a la consejera.

Gracias.

[Receso.]

12-24/PNLC-000075. Proposición no de ley relativa a ley para los enfermos de ELA y otros grandes dependientes

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues comenzamos con el tercer punto, proposiciones no de ley, y la primera que vamos a debatir es la relativa a ley para los enfermos de ELA y otros grandes dependientes, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues continuamos, señorías, en esta comisión hablando de los más vulnerables, de los que más necesitan en última instancia del apoyo de las instituciones.

Verán, la situación que rodea la ley ELA a nivel nacional, ley de esclerosis lateral amiotrófica, es inaceptable y demuestra una negligencia flagrante hacia aquellos que —como decía— más necesitan de nuestro apoyo, porque se les ha robado a estas personas el tiempo, tiempo a personas muy vulnerables. Y esto hay que ponerlo de manifiesto. Todos somos conscientes del debate que lleva y la actualidad que ha tomado este debate en los últimos años. Porque, señorías, verán cómo es posible al final que ciertas leyes que socavan los cimientos de nuestra nación se les dé prioridad y se les dé celeridad como ha pasado con la amnistía o las cesiones al independentismo, así como a los nacionalistas vascos como estamos viendo en los últimos tiempos, se tramitan con urgencia; mientras que otras que al final sí se retrasan son las que, verdadera y desgraciadamente, más afectan a los españoles que más nos necesitan en última instancia. Y es un escándalo, señorías del Partido Socialista y de Podemos, la prorroga y el bloqueo de hasta en 49 ocasiones de la proposición de ley ELA en la Mesa del Congreso.

Durante esta legislatura, Vox presentó también una ley ELA, retomó la iniciativa el 4 de octubre, pero el 20 de noviembre el Gobierno la bloqueó, justo después de conocer la cesión en 15.000 millones de euros a los independentistas, alegando que tenía un costo, esta ley, de 38 millones. Y se volvió de nuevo a presentar por parte de Vox otra vez la ley ELA, asegurando que cualquier aumento presupuestario asociado podría ser prorrogado en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

El 9 de febrero, de nuevo, el Gobierno de Sánchez volvió a bloquear la ley de Vox argumentando lo mismo, el coste de 38 millones. El Gobierno de Sánchez ha puesto y puso precio a la vida de los enfermos de ELA.

El pasado 12 de marzo, el Partido Popular retomó la iniciativa y luego Junts también llevó de nuevo esta iniciativa al respecto, siendo tomada en consideración, lo que denota, una vez más, que a este Gobierno no le importan los enfermos de la ELA. Lo único que le importa es quién firma esas iniciativas. Qué triste, señorías. La iniciativa de Vox introducía modificaciones esenciales, como se recogen en esta

proposición no de ley, para asegurar su implementación y mejorar la vida de los afectados por la ELA y otras grandes dependencias.

Las consecuencias, al final, de estas grandes dependencias son devastadoras, no solo para los enfermos, sino también para sus familias. Problemas de movilidad, la necesidad de adaptación de los hogares, los costes enormes de cuidados personales las 24 horas del día, la ventilación mecánica para sobrevivir son sólo la punta del iceberg. Más del 90% de las personas que sufren ELA no pueden pagarse vivir. Y nuestro sistema hace mucho que los abandonó. Los abandonó en sus hogares, hogares convertidos en minis UCI, a los que el sistema de dependencia no llega y no basta, es un sistema fallido, como hemos tenido oportunidad de debatir una vez más en esta comisión.

Porque, señorías, justicia social no son las irrisorias ayudas que los enfermos de ELA reciben. Justicia social no es que el suicidio asistido sea la única solución ofrecida a quienes enfrentan enfermedades devastadoras. Y es una vergüenza nacional, aunque sea crudo decirlo, es lo que está sucediendo hoy en día en España, y en concreto en Andalucía. Muchos enfermos tienen que elegir entre vivir hipotecando a sus familias, con el coste emocional que ello supone, tan duro, o morir. Porque esta es la solución que se les ofrece desde nuestras instituciones.

Desde Vox pedimos en esta proposición no de ley que se adecúen las prestaciones a los gastos reales de los informes, porque, señorías, hay que garantizar que estas personas enfermas tengan acceso a los cuidados que necesitan, para vivir con dignidad. Y aquí lo que les traíamos en esta proposición no de ley es lo que ya le pedíamos al Gobierno de Juanma Moreno, también, en forma de enmiendas en los presupuestos: aumentar de tres millones a quince millones de euros las partidas destinadas a los enfermos de ELA y a otros gravemente dependientes. También medidas esenciales, como incluir en el Bono Social Térmico a aquellos que dependen de la ventilación mecánica. Y esto, señorías, no debería de entender de colores políticos. Por eso les pediría a sus señorías del Partido Socialista que están hoy presente, y del Partido Popular, que tengan en cuenta esta iniciativa y que piensen verdaderamente a quién va dirigida, y la necesidad real y urgente de implementar estas medidas cuanto antes.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quiero empezar pidiendo disculpas a todas las personas enfermas de ELA por los momentos en los que se puedan sentir defraudadas, por la mala utilización que se puede hacer de los debates a propósito de la ELA, como, por ejemplo, pues, mezclar este tema tan sensible con la amnistía o con el

independentismo. Y desde luego que les pedimos también disculpas por el tema de las prórrogas que se han producido en el Congreso de los Diputados.

Miren, cada vez que hablamos de ELA, toca ponerse en el lugar de cada persona a la que le diagnostican ELA e imaginar cómo el mundo se les debe venir abajo. Y después, e inmediatamente pensar en sus familias, porque, como todas las enfermedades neurodegenerativas, pues, tienen un efecto directo en el entorno de las personas que las padecen. La ELA, una enfermedad muy cruel, y muy cruel especialmente con quien la sufre. Y requiere de cuidados específicos, de cuidados permanentes, y que pueden llegar, como es verdad que ya se ha dicho aquí, a generar un alto gasto económico y que las administraciones tienen la obligación de sufragar.

Pero, señores, señoras, compañeras del Partido Popular y del partido de Vox, lo digo en relación a todas las enmiendas que se han presentado, pueden estar ustedes tranquilas porque el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado en el Congreso una proposición de ley que es ambiciosa, muy ambiciosa, y que piensa en las personas enfermas de ELA, pero no solo, sino que aumenta el ámbito de aplicación a más enfermedades neurodegenerativas, como el alzhéimer, la esclerosis múltiple, el párkinson o el huntington. Una proposición de ley que reconoce la figura de electrodependientes, facilitándoles el acceso al Bono Social Eléctrico. Blinda el desarrollo del plan de residencias para ELA, tal y como ya se está haciendo. Clarifica la rehabilitación como una prestación incluida en la cartera de servicios. Y fisioterapia a domicilio, como un servicio previsto en el catálogo de promoción de la dependencia. Asimila, legalmente, la dependencia a la discapacidad, para simplificar trámites. E incorpora ayudas al transporte en los desplazamientos a los centros de referencia, incluso si se encuentran en otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, si no depende de quién presenta las iniciativas, sino que lo importante es ayudar a estas personas que sufren estas enfermedades neurodegenerativas, pues, hay que apoyar esta proposición no de ley y sacarla, esta proposición de ley en el Congreso de los Diputados, y sacarla adelante en el menor tiempo posible. Por cierto, también establece plazos concretos para obtener beneficios sociales en dependencia. Está previsto en esta proposición de ley.

En definitiva, es una ley para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades degenerativas, como la ELA, que va más allá de la que presentó el Partido Popular. Esta es la realidad. Así que esperemos que sea apoyada en el Congreso de los Diputados. Y sí decir que, mientras tanto, pues, nos encontramos cómo el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, pues deja sin ejecutar 52 millones de euros de la dependencia, y que se traduce en que cada hora fallece en Andalucía una persona dependiente en listas de espera. Y Vox, precisamente, no está para dar lecciones en esta materia, ni siquiera tampoco para hablar de ayudas, porque ya hemos visto cómo en Castilla y León, que es donde sí gobierna, los propios enfermos de ELA han cargado contra esta formación política por difundir bulos sobre las ayudas que estaban recibiendo, que supuestamente estaban recibiendo en esa comunidad autónoma y que son completamente falsas.

Bueno, pues creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo para que de verdad salgan medidas efectivas y reales que ayuden a las personas que tienen ELA y que tienen cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputado, Juan Manuel Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

No es la primera vez que en este Parlamento hablamos ya sobre la aprobación de un marco legal para garantizar la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la ELA, por la esclerosis lateral amiotrófica. Ya nuestra propia portavoz en esta comisión, la señora Lozano, tuvo la oportunidad de defender una PNL hace menos de dos meses, en el mes de febrero, propuesta por este mismo grupo parlamentario, donde debatimos sobre el marco legal de este mismo tema.

La ELA, como bien saben, es una enfermedad dura y cruel, progresiva y mortal, que afecta al sistema nervioso central y que afecta a las capacidades motoras. Los pacientes de la ELA, dada la rapidez con la que avanza la enfermedad, van contrarreloj, por lo que establecer un adecuado marco legal se presume como imprescindible.

Hoy el grupo proponente trae una iniciativa donde se pide la creación de un nuevo texto legislativo, que tome el relevo de aquel que se frustró la pasada legislatura, en el Congreso de los Diputados. Pero, vamos a ver, en base a lo expuesto anteriormente, me gustaría exponer que esto no es una carrera por ver quién queda primero ni quién se apunta una medalla. Es que estamos hablando de personas. En estos momentos se sabe que existen cuatro proposiciones de ley registradas en el Congreso los Diputados sobre este tema, del PP, de Vox, de Junts, del PSOE, siendo la del PP la que ya se ha tomado en consideración y ha iniciado el trámite.

Además, existen entre todas esas proposiciones que ya he mencionado, existen diferentes... diferencias. Vox propone que la ley incluya a los grandes dependientes. El PSOE, después de haber vetado y bloqueado la tramitación de la ley en numerosas ocasiones, durante dos años, quiere ahora también incluir otras enfermedades neurodegenerativas, que está muy bien, pero vamos a avanzar con un texto y, a partir de ahí, sigamos avanzando con el resto. Esta ley no se puede convertir en un mercadeo con diferentes iniciativas porque, vuelvo a repetir, estamos hablando de personas. Si realmente hay voluntad política, no tenemos tiempo ninguno que perder. Tenemos un texto, vamos a trabajarlo entre todos, y las medallas, para los deportistas.

Como saben, Andalucía ha sido pionera en la creación de medidas para los enfermos de ELA, con el lanzamiento de un proyecto piloto, centrado en el apoyo a los enfermos de esta enfermedad y que marca, además, un paso adelante en la atención y en los cuidados de las personas que sufren esta enfermedad neurológica progresiva. Juanma Moreno, su Gobierno ha sido sensible, ha mostrado un claro compromiso, ha destinado una partida presupuestaria a los asistentes de los enfermos de la ELA. Y es una medida también que supone un importante avance en la atención a las personas con esta enfermedad y que tiene un impacto muy significativo en su autonomía, en su calidad de

vida, en la autonomía de estas personas también, que son el apoyo y la asistencia a los pacientes y sus familias.

Como saben, en esta comisión hemos presentado varias enmiendas a las propuestas de acuerdo de la proposición no de ley. Enmendamos el punto primero, pues en cuanto al coste de la ley no está claro que sean los 38 millones de euros de los que habla Vox. Hay estudios también que dicen que lo cuantifican en casi 200 millones de euros. Consideramos que es más adecuado no concretar cifras y dejarlo también en que se garantice una financiación suficiente, garantizando que el Gobierno transfiera la financiación suficiente y adecuada a las comunidades autónomas.

Por ejemplo, en relación a la propuesta número tercera, no se entiende la propuesta porque en la exposición de motivos hablan del bono eléctrico y luego piden sobre el térmico, y además el térmico las comunidades autónomas, como bien saben, no tenemos competencia en este aspecto, por lo que proponemos es que se concreten medidas útiles para garantizar que los pacientes electrodependientes puedan acceder a bonificaciones de orden tarifario.

Yo espero que el grupo proponente y todos los grupos valoren de forma positiva nuestras propuestas, y que el resultado de esta propuesta pues contribuya a intentar que los enfermos de ELA tengan la mayor y la mejor calidad de vida posible, y que se garantice su atención integral a través de unas adecuadas prestaciones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los compañeros por sus intervenciones y el tono de las mismas puesto que las circunstancias así lo requieren.

Y por hacer a alusión o contestar un poco a las intervenciones que han hecho los compañeros desde el Grupo Socialista y del Partido Popular, aquí, claramente, y así lo he expuesto, lo realizado en mi exposición de motivos no se trata de una batalla ni de ponerse medallas ni nada. Al contrario, claramente las circunstancias y los hechos reflejan que hay interés político por parte de muchos partidos en ponerse esa medalla de quién es el que presenta.

La proposición de ley no viene de ningún partido político, viene de las demandas y las necesidades de las familias y de los enfermos de ELA, que son verdaderamente los que se han movilizado por conseguir ese marco legislativo que es necesario. Como decía, hasta en 49 ocasiones se ha prorrogado. Desde 2021, el Partido Socialista les ha estado robando ese tiempo a los enfermos de ELA. Luego, llama mucho la atención que ahora vengan a intentar proponer una ley que abarca todo. Oiga, están ustedes

en el Gobierno, gobiernan a golpe de decretazo. Si ustedes quisiesen hacer algo por ayudar verdadera y urgentemente a los enfermos de ELA y a estas familias lo hubiesen hecho ya, como lo han hecho con otras leyes. Luego, entonces, ¿hay un interés político y partidista aquí? ¿Sí o no?

En cuanto al Partido Popular, nosotros hemos apoyado incluso la iniciativa de Junts. Lo que queremos es que se lleve ya y que no se circunscriba solamente a los enfermos de ELA, porque hay otras enfermedades neurodegenerativas, personas con parálisis cerebral, los niños con distrofia muscular de Duchenne, que es la ELA de los pequeños, nuestros mayores gravemente impedidos, o personas con enfermedades en sus últimos estadios, que necesitan verdaderamente también de este marco normativo.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya acabando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Por lo tanto, señorías, nosotros lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que se lleven a cabo acciones ya, y que todos rememos en la misma línea. Esto no debe de entender de colores políticos.

Por lo tanto, al Partido Popular, que es el que ha presentado enmiendas a esta proposición no de ley, les decimos que no les vamos a aceptar sus enmiendas. Habíamos planteado aceptarles la primera, pero nosotros no nos cerramos a 38 millones de euros, 38 millones de euros el precio que el Partido Socialista le ha puesto a esta ley. Nosotros decimos «con una dotación aproximada», luego entiendo que no viene a aportar nada la enmienda que ustedes han presentado.

Y en cuanto a las otras dos enmiendas, pues, nada, hay partes de competencias en las autonomías que se pueden llevar a cabo para ayudar a los enfermos de ELA y a sus familiares, y que, por lo tanto, no se están llevando a cabo, y aceptarles las enmiendas sería desvirtuar y reconocer unas ayudas y unas prestaciones que no se están llevando a cabo actualmente.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-24/PNLC-000097. Proposición no de ley relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los centros de participación activa de Andalucía mediante el aumento del horario de apertura y de actividades en los mismos

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los centros de participación activa de Andalucía mediante el aumento del horario de apertura de las actividades en los mismos.

Para ello tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, traemos esta proposición, que viene a recoger distintas propuestas que nos han hecho llegar colectivos, especialmente de personas mayores, que están o son usuarios de estos centros de participación activa y que echan de menos en algunos casos, ampliación de horarios, en otros, de servicios, de los que se prestan en estos centros.

En primer lugar, hay que decir que nos referimos a aquellos que son titularidad de la Consejería de Inclusión Social, que son los centros de participación activa, un total en torno a 168 en toda Andalucía, y que han venido a ser aquellos lugares que fundamentalmente han tenido las personas mayores para fomentar su participación y para acceder a determinados servicios, que era mucho más difícil por las cuantías en muchos casos de sus pensiones y por su economía, para mantener su calidad de vida conforme iba avanzando los años.

Y saben que estos centros tienen fundamentalmente servicios de cafetería, comedor, peluquería, podología en algunos casos, y otros servicios también, en algunos casos, ¿no?, de fisioterapia. Y además cuentan con lugares para desarrollar distintos talleres, en algunos casos semiocupacionales, pero que tienen que ver más con tareas relacionadas con la informática últimamente y la ofimática, que se ha puesto muy en boga en los últimos años con el acceso a estas tecnologías por parte de las personas mayores, y que tradicionalmente han sido otros talleres relacionados en muchos casos con el ocio, con el juego o con actividades tradicionales.

Pero tenemos también que decir que estos centros en muchos casos eran la extensión de la Administración en muchos municipios. Y hay municipios en los que la única o el único servicio que tenía la Consejería de Inclusión Social son estos centros. Y se han prestado otro tipo de servicios de asesoramiento o de acceso a algunos tipos de tramitación de ayudas para las personas mayores usuarias e incluso no usuarias de estos centros, para acceder a información o para acceder a la tramitación de algunas de estas ayudas por parte de la Consejería de Inclusión Social o de la Junta de Andalucía.

Y últimamente también hay que decir que estos centros se han convertido en los lugares para prestar o llevar a cabo uno de los servicios o prestaciones incluidas en la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia, que son todos aquellos que tienen que ver con la promoción de la autonomía y prevención de las situaciones de dependencia en las personas mayores. Por tanto, una labor fundamental en el ámbito de la prestación de servicios de la Ley de dependencia para las personas mayores en nuestros pueblos y ciudades.

Por ello, entendemos que la función social de participación de las personas mayores que han tenido estos centros hoy se ha visto reforzada también con el reconocimiento del acceso a un servicio o prestación de la Ley de dependencia como es este de la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal. Por eso entendemos que necesitamos adoptar medidas que vayan en la dirección de reforzar los servicios en estos centros de participación activa, y, por otro lado, extender los mismos a aquellos lugares donde no existen este tipo de centros o donde están siendo demandados por parte de colectivos o por parte de usuarios y de personas mayores, además de aumentar los horarios en aquellos lugares o aquellos centros que ya están funcionando y hay un colectivo de personas mayores especialmente o de usuarios que están solicitando la ampliación de estos servicios y horarios —y sabéis que lo hemos hablado en alguna ocasión—, para los fines de semana, para la ampliación de tardes en muchos casos, y que entendemos que sería positivo ampliarlo.

Esta propuesta ha chocado, en unos casos, con la política de personal de la propia Administración autonómica, por la excesiva tramitación burocrática que exige la cobertura de plazas o sacar a concurso aquellas que quedan vacantes. Y, por tanto, lo que pedimos en nuestra propuesta, y entro en las propuestas, es que por parte de la Junta se proceda a la agilización de todos los procedimientos que tienen que ver con la cobertura de plazas y con la actualización de las RPT de estos centros, para que se puedan cubrir esas vacantes que existen y se puedan dotar nuevas plazas para atender estos servicios que aquí estamos proponiendo: ampliación de horarios, aumento de los servicios y garantizar la prestación de dependencia, de la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia. E impulsar también la inversión y la dotación de personal suficiente para la prestación de estos servicios y estos centros de participación activa de personas mayores.

Y vamos a admitir las enmiendas del Partido Popular, y voy con ello. Vamos a proponer, *in voce*, una transaccional en la que proponemos la admisión como enmienda de adición de la enmienda que plantea el Grupo Popular, y vamos a hacer una pequeña modificación en el punto 4, añadiendo: «Estudiar junto a los ayuntamientos la apertura de nuevos centros de participación activa». ¿Vale? Esa sería la transaccional, en la que *in voce* hacemos esa modificación del punto 4 y la adición como punto 5 de las enmiendas que plantea el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, traen ustedes aquí esta proposición no de ley de los centros de participación activa. Ya en otras ocasiones han traído, también, este tipo de proposición no de ley, referente a los comedores, etcétera. Para Vox, las personas mayores suponen, desde luego, un valor incalculable de la riqueza económica y cultural que tiene nuestro país. Ellos conforman parte de la historia de España y nosotros somos parte de su legado, desde luego.

Señorías, hay una auténtica brecha que afecta directamente a nuestros mayores, y es la referente al acceso a las nuevas tecnologías, y otras, si cabe, más relevantes, como son las situaciones económicas y políticas adversas que están hundiendo a nuestro país, que hacen que las acciones más cotidianas de la vida se conviertan para estas personas en las más tediosas, como, por ejemplo, enviar un correo electrónico o la domiciliación de la cuenta bancaria o el móvil, sacar dinero o comer alimentos cardiosaludables, pescado, carne, legumbres, verduras, alimentos que a lo largo de la vida deben estar en nuestra dieta, pero es de obligada prescripción que estén a diario también en la dieta de nuestros mayores. Referente a estos comedores, que están dentro de los centros de participación activa.

Pero estas situaciones económicas y políticas hay que contarlas también, implementadas y potenciadas por el Gobierno central, hacen que nuestros mayores en zonas urbanas y en zonas rurales tengan muchas dificultades para el acceso a esa alimentación. Y cuántos de ellos no ayudan a sus hijos, también. Hacen verdaderos encajes de bolillos para ayudar a sus hijos que no tienen trabajo en esos momentos. Estos centros pensamos que sí son claves para el descanso de estas personas mayores, sus actividades para el encuentro con sus iguales y la distracción para ellos. También para comer, para alimentarse bien, alimentados en compañía, si lo desean.

Todas estas situaciones económicas se ven más agravadas en las zonas rurales, donde la población está aún más envejecida y los recursos muchas veces son, también, más escasos. En estas localidades rurales, los centros de participación activa llegan a realizar también, como hemos comentado antes en zonas urbanas, una importante labor social, pues ofrecen actividades sociales de autoayuda, culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, turísticas, la promoción de la autonomía, como también se ha comentado. La prevención de la dependencia, con esos talleres tan útiles de animación cognitiva, etcétera. Además, algunos centros de participación activa también ofrecen este servicio de comedor, elegidos por ellos porque quizás su economía doméstica puede soportarlo mejor. También tienen servicio de orientación jurídica, aulas informativas, informáticas, tan necesarias para afianzarse en las nuevas tecnologías.

Para hacer una eficiente gestión de estos centros de participación activa se deben individualizar, señorías, adaptándose a las necesidades de cada centro. Centros que estarán bien dimensionados y deben estar bien dimensionados, y otros están infradimensionados, que necesiten de infraestructuras, de recursos humanos y económicos. Desde nuestro punto de vista, se debe gestionar convenientemente el personal, los horarios, el servicio de comedor, las actividades en función de la demanda y buscando la eficiencia de cada centro.

Como saben, existen también los centros cívicos, en muchas ocasiones infrautilizados o en proyecto desde hace años. Como ocurre, pongo el ejemplo, del centro cívico de Bermejales, prometido por us-

tedes, los socialistas, hace quince años y que aún no se ha puesto ni la primera piedra. Estos centros pueden ser también pioneros, doy esa, esa solución, también en acoger a los centros de participación activa.

Tenemos recursos e infraestructuras en Andalucía que se pueden gestionar, como decía, de forma eficiente para el mismo fin. Simplemente para que lo tengan en cuenta. Y sí votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, en primer lugar decirle que la continuidad del mantenimiento de los centros de participación activa está más que garantizada.

Miren, somos conscientes de que nuestros mayores son cada vez más participativos, tenemos conocimiento de sus necesidades, y en este sentido ya se está trabajando en dar respuesta a sus peticiones con servicios y con los horarios. Y no le quepa la menor duda, señor Ruiz, que si Andalucía no estuviera tan infrafinanciada por el Gobierno central podríamos tener muchos más y mejores servicios.

En cualquier caso, desde la consejería se están apoyando las iniciativas de las distintas delegaciones territoriales y de los distintos ayuntamientos para formalizar convenios de colaboración, de cesión para el uso de instalaciones, que va a posibilitar la ampliación de horarios. También se están iniciando trámites de modificación de la RPT de los centros, en cuanto a la jornada especial partida y la jornada especial a turnos.

La consejería lo que sí tiene claro, señorías, es que hay que cambiar ese modelo heredado de anteriores gobiernos socialistas, un modelo desfasado, anquilosado en los años setenta, en el que lamentablemente no se invirtió todo lo que se tenía que haber invertido. Los centros necesitan una adaptación que no solo modernice los espacios, sino que los humanice.

Y en el punto segundo, señor Ruiz, nos proponían ustedes que... O hacían, mejor dicho, alusión a impulsar la inversión. Pero pensamos desde el Partido Popular que igual es que desconocen que, para conseguir precisamente este cambio de modelo en los centros de mayores, ya está en marcha una importante inversión en obras y en equipamientos, que llega a los 9,1 millones de euros.

Asimismo, y además, dado el interés, y usted hacía alusión, señor Ruiz, ese interés tan grande que tienen nuestros mayores en adentrarse en el uso de las nuevas tecnologías, pues, se ha realizado una fuerte inversión de 1,7 millones de euros, precisamente, en renovar todos los equipos informáticos de los 168 centros de mayores en toda nuestra comunidad.

En el punto 3 ustedes nos dicen que se amplíen servicios, pero actualmente los 168 centros de mayores de participación, según testimonios de los propios directores o directoras de los centros, que, consultando sus programaciones anuales, que son ellos mismos los que las elaboran, se está ofreciendo una amplia cobertura de servicios y de talleres, que nos consta que están centradas en sus necesidades. Y, como valor añadido, tenemos que valorar que nuestros mayores están tomando iniciativas muy importantes en estos centros de mayores. Son ellos mismos los que están haciendo talleres voluntarios en los que ofrecen la oportunidad de aportar sus conocimientos, sus destrezas, sus habilidades, al resto de los compañeros.

Por todo lo expuesto, como ha dicho el señor Ruiz en su anterior intervención, pues, claramente vamos a aprobar sus puntos de la proposición no de ley. Pero sí queremos hacer una alusión, precisamente, a esa incorporación, en el punto cuarto, de estudiar junto con los ayuntamientos el que se pueda abrir algún centro más. Aunque realmente nosotros, desde el Partido Popular, lo que consideramos es que lo importante en estos momentos y en este punto es que en los centros de participación activa se dé un paso más, y es en lo que se está trabajando. Por eso decíamos lo de estudiar en nuestra proposición, en nuestros apuntes. Intentar que los centros de participación activa den ese salto a lo virtual, precisamente para que los mayores que tienen dificultad de trasladarse a los centros tengan ese derecho, evitando, pues, aislamiento social y esa soledad no deseada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y, para finalizar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Brevemente, para agradecer la acogida de estas propuestas. Que yo creo que el objetivo era, primero, traer a debate, hablar de cuáles son las necesidades de las personas mayores en Andalucía. Algunas de sus demandas, traerlas aquí y que nos hagamos eco de las mismas y podamos incorporarlas todos los grupos me parece positivo, y con eso yo creo que cumplimos nuestro objetivo.

El siguiente objetivo será que estas propuestas que hoy aprobamos, como PNL, puedan ser acogidas por el Gobierno, por la consejería, y se puedan desarrollar y luego llevar a cabo, que creo que es lo importante.

Pero sólo dos matizaciones. Primero, totalmente de acuerdo en que nuestros centros se renueven, se mejoren tecnológicamente y ofrezcan mejores servicios. Pero no comparto que ahora sea un modelo humanizado y antes no. Siempre han sido humanizados nuestros centros de participación activa, con grandes profesionales, que tengo que reconocer el trabajo que siempre han llevado a cabo los profesionales que han estado en los centros de participación activa, por su humanidad y por su sensibilidad. Y,

evidentemente la participación de los usuarios que se mejore, seguro, y en eso vamos a estar al lado, que se están aprovechando grandes fondos por parte del Gobierno de España y de los fondos europeos también, y nos alegramos. Lo que queremos es que se impulse y que no se queden sin ejecutar como en años anteriores.

Y termino. Creo que es importante que acojamos estas propuestas y que, como digo, las podamos llevar a cabo y salgan adelante y respondan a estas necesidades que nos están planteando las personas mayores. Y no será un modelo tan anquilosado cuando los 168 centros de participación activa son los que estaban antes, no se ha incorporado ninguno nuevo. Hay que avanzar en tecnología, en virtualidad, pero también en aquellas prestaciones directas que nos están exigiendo las personas mayores.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pues pasamos a las votaciones.

En primer lugar, votaremos la primera proposición no de ley, relativa a ley para los enfermos de ELA y otros grandes dependientes.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Y pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a fomento de la participación de las personas mayores en los centros de participación activa de Andalucía mediante el aumento del horario de apertura y de actividades en los mismos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

